

PARTIDO UNIFICADO MARIATEGUISTA

-

PUM



**III Sesión Plenaria - 3º Fase
1993
Parte 4**

PARTIDO UNIFICADO MARIATEGUISTA

42



COMITE EJECUTIVO REGIONAL

RESOLUCION SOBRE EL PROBLEMA INTERNO DEL PUM

Piura, 14 Abril 1993

El Comité Ejecutivo Departamental del PUM-PIURA, tomando conocimiento de los problemas internos que vienen ocurriendo en nuestro Partido y teniendo en cuenta que será punto de - Agenda del III Pleno del CC, acuerda emitir el siguiente pro-
nunciamento:

CONSIDERANDO :

1. Que, al calor de la preparación y desarrollo de - nuestro III Congreso Nacional, surgieron tendencias políticas que hoy siguen actuando, unos con su espíritu de grupo y -- planteando en forma abierta sus puntos de vista y otros des- de el copamiento de los organismos oficiales;

2. Que, estas tendencias políticas, sus aportes al - debate político y en términos de propuestas han sido útiles- en nuestro III Congreso Nacional, para que al final de nues- tro magno evento obtengamos acuerdo casi de concenso; sin em- bargo ésto no quiere decir que los acuerdos del III Congreso Nacional sean la última palabra, en nuestra opinión debemos- colectivizarlos, profundizar su debate y alimentarlos reco- - giendo diversas opiniones de todos los que aún nos considera- mos mariateguistas;

3. Que, en los últimos días las cosas se han agudiza- do a raíz de la existencia de documentos de la corriente so- cialista, donde señala sus puntos de vista sobre varios aspec- tos y que en opinión de algunos están en un Plan de romper al Partido.

4. Que, el documento de la Corriente Socialista, plan- tea puntos de debate en nuestro Partido que es necesario enca- rarlos y a la vez hace serios cuestionamientos al Sistema Na- cional de Dirección;

5. Que, a propósito de ésto, algunos camaradas están planteando una salida organicista y disciplinaria, cuando a a la luz de los puntos de vista, podemos apreciar que el fon- do es un problema político, el mismo que debe ser encarado - como tal;

POR LO EXPUESTO, EL CED ACUERDA:

1. Nos afirmamos en la defensa de la Unidad Revolucionaria de nuestro Partido;

-/./.....

PARTIDO UNIFICADO MARIATEGUISTA

COMITE EJECUTIVO REGIONAL

.../...Continúa Resolución sobre Problema Interno.

2. Nos ratificamos en asumir los acuerdos del III Congreso Nacional, sin embargo éstos deben colectivizarse, debatirse en todas las bases y enriquecerse con los aportes de la vida concreta;

3. Somos de la opinión que el problema de las corrientes, sea solucionado poniendo la política al mando y no planteando salidas orgánicas y disciplinarias, que traerán nefastas consecuencias para el Partido, la vanguardia y el movimiento popular. Respecto a esto debemos recoger la experiencia de anteriores rupturas, en donde muchos camaradas se fueron del Partido, por un mal trato de las contradicciones; que son necesarias en un Partido Revolucionario.

4. Respecto a los Sistemas Nacionales de Dirección, planteamos que se revise integralmente lo aprobado en la II Sesión del CC, dado que las Brigadas Nacionales de Organización a raíz de éste problema interno son cuestionadas, por tanto en aras de la Unidad Partidaria amerita su disolución y planteamos que se nombre un Equipo de Organización conformado por los Secretarios de Organización de instancias intermedias centralizadas en una Secretaría de Organización Nacional.

5. Manifestamos la necesidad de que los c. que conforman las Brigadas, debemos recoger su experiencia y deben ser ubicados en organismos que tengan que ver con el apoyo a los Comités Departamentales. Respecto a los recursos económicos con los que cuentan éstas Brigadas deben ser transferidos a los Frentes Regionales.

6. Finalmente CED-Piura, expresa la necesidad de evaluar seriamente la I Campaña Política del Partido, para que con los suficientes elementos este CC discuta profundamente los aspectos centrales de la II Campaña y de igual forma es urgente que asumamos la tarea del Plan Estratégico Nacional y en los Departamentales, que debe ser el eje de Unidad en la Acción misma de nuestro Partido.

¡ VIVA LA UNIDAD REVOLUCIONARIA DEL PUM !

¡ LA DEMOCRACIA, LA CONSECUENCIA Y LA PRACTICA REVOLUCIONARIA
SON ASPECTOS CENTRALES DE LA UNIDAD !

¡ RECONSTRUYAMOS LA VANGUARDIA Y EL MOVIMIENTO POPULAR Y
ENFRENTAMOS LA OFENSIVA NEOLIBERAL CONTRAINSURGENTE !

Mareo

Pait

CED - PUM
PIURA

Juan de Luis

CDI - LUM

EL PUM EN UNA COYUNTURA DECISIVA

(BALANCE DE LA CRISIS PARTIDARIA Y SUS PERSPECTIVAS)

I.- INTRODUCCION

La Segunda Sesión del Comité Central se planteó como objetivo principal, impulsar la primera fase de la recentralización y reconstitución del partido, generando condiciones políticas, organizativas y materiales para diseñar y luego aplicar un Plan de largo plazo o Plan Estratégico. Como plasmación de los acuerdos del III Congreso Nacional.

En función de este objetivo principal se diseñaron 3 ejes de acción partidaria: el impulso a la Campaña Política "Por los Derechos del Pueblo. contra la Legalización y Legitimación de la Dictadura Neoliberal contrainsurgente", el cumplimiento de un Plan de Emergencia Partidaria y la aplicación de un nuevo Sistema Nacional de Dirección.

3 meses después, el resultado en general, es negativo. No sólo no hemos centralizado al Partido, sino que éste atraviesa los signos inequívocos de una crisis y peligroso empantanamiento: Esta crisis es una mezcla de graves limitaciones para hacer política práctica (por la debilidad de nuestras orientaciones y la carencia de los instrumentos adecuados), dispersión y disgregación orgánica y peligro escisionista.

Es por ello imprescindible que junto al Balance de la aplicación de la campaña política que es materia de otro Documento, hagamos una revisión de los problemas que hoy día atraviesa el Partido. Ubicando sus causas y generando un amplio y audaz movimiento de reorientación, que convoque y comprometa a todos los sectores del Partido, construyendo una voluntad de lucha, renovación y unidad revolucionaria.

II.- MANIFESTACIONES MAS IMPORTANTES DE LA CRISIS PARTIDARIA

1.- Disgregación y Dispersión del Partido

La primera manifestación de la crisis y que atraviesa el conjunto del partido es la dispersión política programática y sus efectos disgregadores en los organismos y en la militancia.

Esta dispersión ha conducido a un Partido fragmentado y desarticulado. El mismo que se maneja con lógicas distintas sin la capacidad de poderse articular de

manera consistente con un centro político nacional. Esta situación da como resultado que el partido no es una fuerza o voluntad única y nacional sino la suma a veces incoherente de partes y de hechos aislados.

A la base de este problema se encuentra la crisis del proyecto que paraliza al Partido prácticamente desde 1990, y que nos ha mantenidos sumergidos en el abstencionismo político. En su reemplazo hemos reducido la lucha política y la campaña a la suma de espacios gremiales e institucionales y la realización de eventos orgánicos (asambleas, conferencias, forums, etc.) con alguna representación pública dentro del Estado.

El debilitamiento creciente de las organizaciones sociales sobre las cuales tenemos o teníamos influencia, llámese Federaciones, Frentes de Defensa, Confederaciones, etc. (desarticulación de su base de clase, crisis de sus sistemas de organización, agotamiento programático, efectos de la crisis económica y la guerra interna, etc) y particularmente, luego del golpe del 5 de Abril, donde el Partido debilita su representación dentro del Estado. Nos vemos confrontados ante la necesidad de hacer política con nuestros propios instrumentos y fuerzas, soportando la campaña de la Dictadura por aislarnos y la de los medios adictos por silenciarnos. Aquí es donde ha quedado evidenciado nuestras grandes limitaciones para poder hacer política con el partido. Convertir en fuerza práctica nuestros puntos de vista o para poder galvanizar nacionalmente al partido. El resultado ha sido una mayor y creciente dispersión.

2.-El CEN no se ha afirmado como dirección colectiva capaz de articular a todo el Partido

El CEN tuvo un periodo que intentó afirmar un estilo de trabajo colectivo y distribución de funciones entre sus miembros (periodo del I CC hasta al Campaña por el Voto Nulo/ CCD.) Sin embargo luego ha venido debilitándose de modo acelerado, principalmente en su capacidad de poder implementar sus acuerdos, actuar de modo colectivo, construir sus instrumentos e instancias especializadas.

Un primer balance autocrítico de sus miembros arroja un saldo deficiente:

a.- El abandono de Ernesto de sus responsabilidades centrales (Secretaría de Campaña política y frente unico) y asistencia al CEN, para unilateralmente dedicarse prioritariamente a las elecciones municipales en su Distrito

b.- Repliegue de Andino para intentar resolver problemas económicos y familiares.Reduciendo su participación casi exclusivamente a asistir a las Sesiones,pero limitado para implementar sus acuerdos. esta situación se agrava por la no existencia de la Secretaría de Frente Unico y de Gobiernos Locales,Regionales y Estado.

c.- Compromiso parcial y posterior abandono de Oliverio. En un principio tuvo un nivel de participación en el diseño y aplicación de las orientaciones generales (Campaña CCD/ elecciones municipales). Aunque no impulsó el Area de Prensa y Propaganda.En las últimas semanas y como producto de la agudización de contradicciones en el Partido (discrepancia con el cambio del Resp. de Argos), ha optado por abandonar el CEN .

d.- Retrazo en la reubicación en Lima de Hipólito y Rivero . Limitado cumplimiento de tareas centrales y nacionales .El primero ganado principalmente a atender L/W y el segundo asumiendo de manera intermitente la Secretaría de Masas.

e.- Activismo espontaneista de Rendón y Rafaél, cayendo en errores burocráticos, coyunturalistas y administrativos. Sin capacidad de poner en el centro de la dirección la formulación del Plan Estratégico

En síntesis : el CEN ha tenido como eje de dirección, las oficinas del Local Central y no la atención y comunicación directa con los frentes partidarios. El voluntarismo que suma actividades pero que no proyecta trabajos en profundidad por carecer de Plan adecuado para ello .El protagonismo de algunos de sus miembros pero no la acción organizada del colectivo.

3.- Grave retraso en la constitución de las Secretarías, Equipos y Planes de trabajo

a.- Hasta el momento no se han constituido las Secretarías de Frente Unico,Gobiernos Locales, Regionales y Estado. Tampoco la de Prensa y Propaganda y el Equipo de Asesoría se ha paralizado.En el primer caso, tanto la Campaña por el CCD como la de elecciones municipales han sido asumidas de manera individual por la voluntad de algunos compañeros.No existe una política y plan de Frente Unico debatida y que se venga aplicando.En el segundo caso,hasta hoy el Partido no ha diseñado una política de comunicación de masas o la construcción de medios.

b.- Respecto a la Secretaría Nacional de Organización. No hay Plan de Trabajo.No existe célula de economía y no tenemos Responsable de ésta área fundamental.No hemos avanzado en la construcción de un sistema de comunicaciones que reemplaze el actual artesano y con respecto a la Brigada Nacional de Organización, si

bien se ha instalado teniendo una primera reunión y esbozos de Plan hasta ahora no ha podido generar ningún movimiento nacional que encare la dispersión partidaria y que ratifique que es el soporte principal de la recentralización.

c.- El CEN tampoco ha recibido las orientaciones y planes sobre las áreas de masas y autodefensa. Recayendo esta falta en los Responsables y los Equipos respectivos. La primera con dificultades de poder concentrar fuerzas en ejes prioritarios, en un cuadro de marcado reflujo de masas y enfrentando una relación cada vez más conflictiva con el núcleo central CCP. Los segundos con limitados recursos económicos que le impiden saltar del artesano a la especialización y trabajo en profundidad.

4.- Agrupamientos y Conflictos Regionales que deterioran la unidad Partidaria y son aceleradores de la escisión

Durante las últimas semanas se viene configurado un clima escisionista y ambiente pre-rupturista agaravado por la existencia de diversos conflictos en Frentes Regionales o Distritales. (Puno , Iquitos, Ayacucho Villa María del Triunfo, Independencia, etc).

Aceleradamente viene creciendo el subjetivismo y los agrupamientos. Se ha producido una reunión nacional de la CS. la misma que no ha sido informada a la DN. a pesar de que es una norma hacerlo. En torno a una decisión del CEN (reemplazo del director de Argos), se argumenta en pro y en contra con opiniones, muchas de las cuales deforman la realidad y añaden un componente subjetivo al desarrollo de las contradicciones. La intolerancia y las mutuas exclusiones comienzan a generalizarse buscando alinear a los organismos intermedios o la militancia de base.

Regionalmente, el punto más agudo y peligroso es Puno donde existen dos núcleos irreductiblemente conflictuados con altísimos niveles de subjetivismo e intolerancia. Pero la suma de todos los casos regionales, junto al clima que alimentan diversos cc. vinculados a las estructuras centrales y burocráticas, van configurando un cuadro de desinstitucionalización creciente. y voluntad rupturista.

Lo grave de estas situaciones es que los centros de disputa no son diferencias políticas o ideológicas, sino el control de espacios o manejo de recursos (ONGs o ubicaciones electorales) que muy poco tienen que ver con planes políticos colectivos o discrepancias de línea. De este modo se vuelve a repetir aquello que el Informe político al III Congreso señalaba:

"... Deteriorada la relación con el país el partido queda reducido a las relaciones entre los individuos que lo integran: priman entonces factores de índole subjetiva. Irresponsablemente se comienzan a generar y reproducir corrillos en los que se habla de "camarillas" o se centra la crítica en lo secundario. La política se vuelve conspiración.. O como decía Lenin hablando de los años de reflujo, priman abatimiento, desmoralización, escisiones, dispersión, apostasías, pornografía en vez de política..."

III.- LAS RAICES DE LA CRISIS

1.- Si bien estamos ante una nueva crisis orgánica. ésta no puede analizarse sólo como tal. Su origen y fondo es principalmente política.

Tiene que ver con la ubicación del Partido frente a los problemas nacionales, la aplicación de sus propuestas, tácticas y planes y la forma como estas propuestas han logrado o no ganar y convencer a toda la militancia. La forma como su sistema organizativo sirve o no a la aplicación de estas orientaciones. Tiene que ver con el tratamiento en el seno del Partido de las diferentes puntos de vista y corrientes de opinión existentes.

Por ello plantearnos encarar la crisis, supone persistir por un esfuerzo principalmente político. No hay superación en el terreno puramente orgánico o disciplinario.

En el II CC. Acordamos un plan de emergencia. Apostando ganar un tiempo político y organizativo que nos permita a la vez romper el abstencionismo político, uniendo al partido en torno a la Campaña Por Los derechos del pueblo.. en 3 escenarios: la lucha por el Voto Nulo, la lucha por la libertad de los presos políticos y la lucha por conquistar espacios en los gobiernos locales). y a la vez centralizar al partido orgánicamente mediante el SND. mediante dos ejes: la columna organizativa como centro fuerte que jale el partido y la formación que lo ensamble (...Lograr. colectivizar los acuerdos del III Congreso Nacional en la dirección y las bases del partido, buscando construir una voluntad única de acción en torno a los mismos, al mismo tiempo que, difundirlos haciéndolos llegar a la vanguardia popular y el pueblo. El Mariateguista No 33.). Este método ha resultado limitado y contradictorio y esta a la base de la crisis misma.

Primero por que la propia Dirección no hemos puesto toda la fuerza para llevar a cabo el conjunto de las tareas aprobadas, perdiendonos a veces inutilmente en labores administrativas o en resolver las puntas de una crisis heredada y subsistente (carencia casi total de recursos, ausencia de equipos estables,etc) y segundo que la Campaña Política no ha logrado cohesionar y hacer coherente la actuación del Partido: la lucha por la libertad de los presos, por ejemplo no ha movilizdo a la militancia (salvo aquellos cc.vinculados a la lucha por los DD.HH. o Cusco y Piura parcialmente).

La Campaña por el voto nulo/CCD. no tenzó a la altura de los requerimientos .Pocos frentes trataron de poner en práctica las iniciativas acordadas y salvo algunos volantes, el abstencionismo fue el elemento dominador. Las elecciones municipales por su parte si bien comprometió a casi todo el Partido, ha sido escenario para que afloren peligrosos niveles de oportunismo anteponiendo al objetivo supremo de ganar,cualquier orientación política y programática que lo facilite.

Tratando de impulsar la campaña, tanto el CEN como las drecciones regionales o locales, hemos descuidado casi totalmente, la elaboración del Plan político de largo plazo o Plan Estratégico que sienta bases sólidas y reales de un nuevo ciclo de acumulación. Lo grave ahora es que ya acabó lo principal de la Campaña y tampoco tenemos Plan estratégico que articule el accionar del Partido.

Si bien los Acuerdos del III Congreso nacional constituyeron un importante esfuerzo por comprender la situación política y las tareas.Sus tesis son apenas orientaciones generales para una realidad mucho más complicada.Por ello resulta vital poder concretar en Plan y líneas sectoriales aquello que en el III Congreso sólo ha sido proyectado. Es en torno al Plan que debemos de resolver lo que el PUM debe y realmente puede hacer en este periodo. Hoy nada es más urgente y necesario en la vida partidaria.

2.- Un segundo gran problema es analizar si es posible tener un SND como centro fuerte,cuyo eje sea el orgánico. En un contexto en el que no existe un movimiento político nacional de Frente Unico, tenemos movimientos de masas cada vez más disgregados o no tenemos instrumentos partidarios nacionales con que centralizar.y del mismo modo,tenemos una realidad partidaria de núcleos pequeños y en crisis que tienen que reconstruir su relación con las masas y reubicar su propia comprensión con la realidad que les toca vivir y transformar.

Sólo si tenemos ideas claras o medianamente claras de lo que queremos a mediano plazo, podremos empatar lo político con lo organizativo, evitando hacer seguidismo a las diferentes coyunturas cambiantes o que estas últimas se justifiquen en sí mismas, se tornen arbitrarias ó se agoten rápidamente.

3.- Un tercer elemento de la crisis es que nos encontramos ante un Partido atravesado por Corrientes o tendencias, cuya existencia no es arbitraria pero que la incapacidad de poner por delante y llevar a la práctica, bases unitarias o voluntades colectivas sólidas pueden dar como resultado escisiones, o fraccionamientos suicidas.

En el partido se ha sustentado de que al haberse aprobado los documentos congresales casi por unanimidad, la existencia de las corrientes sería no sólo innecesario sino también incorrecto. Pero la realidad actual del Partido nos muestra un cuadro diferente. Una realidad objetiva sobre la cual debemos de actuar y saber construir la organización.

El Congreso ciertamente evidenció importantes consensos y también estableció mayorías y minorías. Sin embargo no logró resolver todavía la hegemonía o soldar a un nivel superior la unidad de todo el Partido. Persisten matices de interpretación y agrupamientos en base a confianzas y relaciones. Este es un asunto que explica la subsistencia de tendencias, a pesar de haber concluido la fase Congresal.

Hoy día en el partido, esta en pleno desarrollo la fase en la cual, los acuerdos congresales tienen que ser puestos a la práctica, mediante un Plan Estratégico, el mismo que los precisará y los hará concretos. Habriendo y desarrollando este proceso es que debe de construirse y resolverse el asunto de la unidad de las tendencias y corrientes. Labrandose nuevos niveles de unidad estratégica, poniendose a prueba diferencias o apareciendo nuevos temas que pueden motivar apreciaciones distintas pero que pueden y deben ser tratados dentro del espacio partidario y a la luz del trabajo concreto. Resulta en tonces imprescindible que el Partido pueda reconocerse como tal y poniendo por delante la política y el plan fortalezca la vida interna colectiva, con claras y explícitas reglas de juego, sabiendo labrar la unidad, garantizar la democracia interna y aplicar la disciplina.

Lo trágico para la subsistencia del Partido sería que la lucha por mayorías y hegemonías se resuelva en los marcos interiores del propio partido o en la

disputa estéril y liquidacionista de las ONGs, municipios, espacios gremiales de control burocrático, etc.

4.- Hay cuadros, pero faltan cuadros. Nunca fue tan actual esta contradicción en la vida del Partido.

Luego del III Congreso nos encontramos en un momento de reubicación y redefinición de la columna nacional de cuadros del partido, incluyendo cuadros regionales. Estamos viviendo la reubicación de los cuadros de la generación del 70 pero a la vez no hay un reemplazo natural con los cuadros de generaciones más recientes. Una combinación de cansancio e inexperiencia dan como resultado direcciones frágiles, vacío de liderazgos, etc.

En medio de estos problemas y como reflejo de la crisis de los partidos y del sistema con el que han venido operando, hay varios temas que también cruzan el Partido y la vida de los cuadros: el debate implícito de la vigencia o no del Partido como espacio principal para hacer política revolucionario o su reemplazo por la construcción de espacios individuales o "más democrático". la vigencia del propio PUM como espacio orgánico, crisis económica y sobrevivencia de la militancia, etc.

5.- Como correlato de la crisis iniciada en 1990, 91 y 92, de la forma en que se debatió, vivimos un acelerado deterioro de los niveles de confianza y fraternidad revolucionaria, rompiéndose relaciones personales. Siendo reemplazada por mutuas exclusiones, colectivos enfermos y subjetivismos desbordantes. En el sentido opuesto que la realidad nos exige, muchos camaradas marchan hacia la la cofradía, la argolla o la pequeña secta, justificada por discursos políticos.

IV. - A PESAR DE LAS GRANDES DIFICULTADES Y LIMITACIONES EL PUM DEBE Y PUEDE SUPERAR SUS PROBLEMAS COHESIONANDO Y DEFENDIENDO SU UNIDAD POLITICA Y ORGANICA Y APORTANDO A UNA NUEVA DIRECCION REVOLUCIONARIA DEL PODER POPULAR

Reconocer la crisis partidaria en sus magnitudes tanto política como orgánica, y valorar el peligro de que la intolerancia y la subjetividad reemplaze la política y acelere la escisión, nos debe de llevar a poner toda la energía y la madurez para superar esta difícil coyuntura.

Ello sólo será posible si desde el propio seno del partido existen organismos, cuadros y militantes de base que generen un movimiento distinto a la

diáspora y que apueste a sentar las bases para iniciar un nuevo ciclo de acumulación de fuerzas revolucionarias resistiendo, trabando y derrotando la ofensiva dictatorial neoliberal y militarista que encabeza Fujimori.

Construir un movimiento interno debe partir por recuperar voluntad de poder para poner la lucha política al mando y en torno a ella el conjunto de formas y medios capaces de construir poder de bases y movimiento nacional de masas.

Significa poder contribuir a la renovación del Socialismo sin abandonar principios. Autocritizando viejos contenidos, propuestas y métodos de hacer política. Evitando ser apalastados por el estado contrainsurgente, caer en la ilusión de hacernos un lugarcito en la democracia formal ó empantanarnos en el dogmatismo estéril.

Requiere a su vez reafirmar al PUM como un proyecto unitario, sin exclusiones ni apostasías, capaces de entendernos y resolver la unidad en medio de la diversidad.

Estos ejes hoy día se concretan en las siguientes tareas urgentes:

1.- Hacer de la elaboración del Plan Estratégico (PE) el eje de la unidad política partidaria. Movilizando a todo el Partido en torno a esta tarea. Priorizándolo sobre todo tipo de evento gremial, o actividad política nacional, que se cruce con este esfuerzo de centralización y unificación. Convocando a su vez a equipos de intelectuales y dirigentes de masas a discutir sus ejes fundamentales.

La elaboración del Plan Estratégico debe concretarse de la siguiente manera:

a.- El CEN debe elaborar un ESQUEMA BASICO INICIAL que permita plantear los temas fundamentales del Plan e iniciar la discusión con los organismos y bases del Partido. Responsables en el CEN : Randón, Rafaél y Andino

b.- La Comisión Política debe cronogramar Jornadas de Trabajo en los frentes regionales, con los dirigentes del CEN y el CC. dando inicio a una movilización nacional interna

Estas Jornadas de Trabajo deben de convocar a las Comisiones Políticas Regionales o coordinadoras e invitados y deben de centrarse en los siguientes Temas:

-Balances de las correlaciones regionales, ubicando contradicciones y tendencias.

-Inventario del Partido: influencia, instrumentos, cuadros y recursos.

-Lineamientos de Planes Regionales.

Las Escuelas Regionales deben de reubicar su Temario en función de la elaboración del Plan Estratégico.

Responsabilidades de los miembros del CEN: Ande Rojo (Cusco, Puno, Apurímac)-Rendón . Piura y Selva-Rafael . Lima- Andino y Ernesto. Centro (Huánuco, Pasco Junín)-Oliverio. Libertadores/Wari(Ayacucho, Huancavelica, Andahuaylas, Chincheros e Ica)- Hipólito y Sur (Arequipa y Tacna)-Rivero. Los miembros del CEN constituirán equipos con los respectivos miembros del CC de cada Frente y los responsables de las Comisiones Políticas.

c. Constitución de Equipos de trabajo y formulación de tesis sobre los 4 siguientes temas

Economía y Neoliberalismo. (Balance de la crisis económica, sus tendencias al corto y mediano plazo y las modificaciones impuestas por la política neoliberal).

Guerra Interna y Perspectivas. (Balance de la ofensiva contrainsurgente: posibilidades y contradicciones. SL y el MRTA. El narcotráfico y la estrategia norteamericana. El curso de la guerra interna.

Estado, Gobierno y Partidos (principales modificaciones en el Estado. Relación Dictadura/Instituciones del estado. En particular asunto de las FF.AA. Dictadura/CCD y legitimidad. Crisis del Esquema de Partidos

Movimiento Social: Contradicciones y posibilidades (situación objetiva del movimiento de masas. Nuevas contradicciones y tedneicas en su seno.).

2.- Convocar a la III CC-Ampliado con dirigentes nacionales y regionales que contribuyan al debate y aporten a las decisiones que debe de tomar el máximo organismo del Partido. Dicho CC debe dar forma a la elaboración del PE. Producir las modificaciones en el CEN y el SND. desconcentrando la dirección, priorizando las BPP. proyectos políticos (de masas o construcción de instrumentos centrales) y equipo mínimo como apoyo al CEN.

A Dicho CC se debe llevar un Informe/balance de las actividades individuales de los actuales miembros del CEN para ser evaluados y sur ratificados o reemplazados.

Se debe llevar una propuesta que simplifique y haga más operativo el actual SND. introduciendo el criterio de centralizar mediante el Plan estratégico, las campañas nacionales y el instrumento nacional del Partido (periódico ó medio de comunicación que reproduzca las orientaciones del CEN) y la descentralización y flexibilidad en el funcionamiento organizativo. Entendiendo que la uniformidad y centralización orgánica del partido es un proceso de mediano plazo . Que plantea ir centralizando a su vez a diferentes núcleos en una lógica de ir construyendo una nueva dirección revolucionaria y que lo fundamental y lo que le dará forma será la unidad política práctica , acorde con las diferentes realidades que tenemos en el país.

a.- Cohesionar de modo preferente, el funcionamiento de los frentes regionales. Concentrando allí la presencia más estable y regular de los miembros centrales de la dirección. Poner en marcha experiencias concretas y acorde al PE de los proyectos de las BPP.

b.- Simplificar los Equipos de apoyo al CEN. priorizando la construcción de instrumentos prácticos (Escuela nacional de Formación, Periódico, Sistema de comunicaciones, etc.) y planes de acción concretos los cuales den cuenta al CEN. Desburocratizando al máximo, evitando formar organismos cuya actividad central es tener reuniones para organizar más reuniones.

3.- Declarar en emergencia los Frentes en conflicto orgánico. Usar el método de la persuasión y la solución política. Sacar del medio del conflicto a las ONGs. Tomar decisión sobre ellas: según convenga, cerrarlas, ó modificar la composición de sus miembros, democratizándolas e impidiendo que la disputa se cierre sobre los núcleos centrales de dirección partidaria. Convocar eventos que permita democratizar la vida interna y apunten a la formulación del PE.

4.- Hacer un llamado a las bases a pronunciarse por la defensa de la unidad del partido y el esfuerzo por poner la política al mando. El CEN y la Dirección Nacional deben valorar los aportes de las bases en la búsqueda de alternativas que saquen adelante el partido y fortalezcan su vida interna. Evitando fáciles alineamientos y reafirmando la democracia de bases.

5.- Normar el funcionamiento de las Tendencias. Garantizando la democracia interna, exigiendo el máximo respeto por la vida orgánica y los estatutos. Llamar a los responsables o animadores de tendencia a suscribir este compromiso.

6.- Hacer los esfuerzos por reconstruir niveles de fraternidad revolucionaria que nos permita tratar las diferencias, autocriticar los errores y afirmar nuevos niveles de unidad partidaria.

7.- Constituir un Tribunal de Honor que garantice niveles de imparcialidad frente a los problemas orgánicos que por su naturaleza requieren de investigaciones transparentes y objetivas. La CP nombrará dicha instancia llevándose al III CC para su ratificación ó ampliación.

Rafaél

14.2.93

13-04-1993

RESOLUCION DEL CEN SOBRE COTIZACION EXTRAORDINARIA PARA CUBRIR LOS GASTOS DEL III CC

Considerando :

- 1. Que, la critica situación por la que atravieza la economía partidaria en la presente coyuntura, nos obliga a demandar a los militantes del Partido contribuciones que ayuden a la realización de los eventos partidarios;
- 2. La prioritaria necesidad de que se realice la reunión del Comité Central en la fecha determinada;

Acuerda :

- 1. Demandar de los cc. miembros del Comité Central e invitados un aporte, como cotización extraordinaria, para cubrir los requerimientos mínimos para la realización de la III Sesión del CC. Este aporte será obligatorio y pre-condición para la asistencia a la reunión.
- 2. Este aporte será de S/. 20.00 para los cc. del CC e invitados residentes en Lima; y, de S/. 10.00 para los que vienen de provincias.

12-04-1993

Lima, 12 de abril de 1993

Camaradas
Comite Ejecutivo Nacional
Presente.-

Estimados Camaradas:

Como es de su conocimiento la situación económica por la que atravieza el P., no es de las mejores. La grave situación en la que nos encontramos hace necesario que el tema de la economía partidaria sea conocido, tratado y asumido por la máxima instancia de conducción de nuestro P. En tal sentido es que la Célula de Economía, luego de las reuniones sostenidas con el CEN y el c. Secretario General, solicita que a la III Sesión del Comité Central se le informe acerca de la gravísima situación económica por la cual atravieza el P., para lo cual solicitamos se invite a dicho evento al c. Responsable de la Célula de Economía.

Fraternamente,

Mateo
Mateo

Aprobado 13

0 en contra

6 Abstenciones

Caso Amador de Chumbale

10 a favor

1 en contra

9 abstenciones

El Mariateguista

Boletín Interno de la Dirección Nacional

Acuerdos del III Pleno del III Comité Central

(1RA. PARTE)

Contenido:

1. Informe del III Pleno	1
2. Informe de la CTAD	18
3. Cuadro de Deudas de los FR	30
4. Directiva de Cotizaciones	31

Abril 93

No. 37

**INFORME DE LA PRIMERA PARTE DE LA
III SESION DEL III COMITE CENTRAL
DEL PARTIDO UNIFICADO
MARIATEGUISTA**

I. ASISTENCIA E INSTALACION

Este primer período de sesiones del III Pleno del CC contó con 26 plenos; se inició con 18 en función que varios compañeros anunciaron su retraso por tener que trasladarse desde el interior del país. Sólo faltaron, Benito (preso en Piura), Hernán, Ernesto y Rosa Montoya; estos dos últimos por estar atendiendo el caso de Comas.

La sesión se inició el jueves 15 y concluyó el domingo 18 de Abril.

II. DE LOS INVITADOS.

Además del c. Julio, invitado permanente al CC; la CP acordó invitar por unanimidad a 15 compañeros : A los responsables de los FRs de Piura (i), Pasco, Andahuaylas, Huancavelica, Ilo, Huacho y Ayacucho; asimismo, a los cc. Gustavo (SM), Alberto (CRL), Josué (CER-P), Marcos (Puno), Cusi (Qosqo), Victoria (Lima), Camilo (Cé. Campesina) y Vásquez. No se hicieron presentes los responsables de Piura (i), Andahuaylas e Ilo; ni Josué, Camilo y Vásquez.

El CC acordó ampliar los invitados a : el responsable de la Cé. de Economía, al responsable del CL Chimbote, a los miembros de la BNO encargados de Lima y la CRC y, a su solicitud para "defenderse de los cargos", a Fernando.

Para tratar el tema Argos, se acordó invitar a Lucas, Andrés, Calixto y Mario; el último de los cuales declinó asistir "pues no deseaba participar en una disputa que carece totalmente de interés para él, por considerarla estéril y liquidadora".

III. SOBRE LA AGENDA

Esta sesión del CC fue convocada con una agenda aprobada en la CP de Febrero, es decir : 1o. Evaluación de la Campaña Política; 2o. Lineamientos del Plan Estratégico; 3o. II Campaña Política Nacional; y, 4o. Asuntos Orgánicos.

El CEN presentó al CC su acuerdo de reformular la agenda para abordar, por delante, la situación del partido. Sostuvo que, ello era el punto de partida para, luego, desarrollar la agenda previamente acordada. Que se tendría

que tener condiciones básicas elementales entre nosotros mismos; que si no se tienen claras las reglas de juego, cualquier acuerdo que se adopte estará en cuestión; discutir la cuestión interna es discutir lo político, lo ético, es discutir que concepción de partido se quiere.

El debate se dió, sustentándose posiciones en uno y otro sentido.

Se llevó a votación la propuesta del CEN, que recibió 16 votos a favor, 2 en contra y 2 abstenciones. Por su parte los invitados, fueron consultados también, votando 4 a favor, 1 en contra y 2 se abstuvieron.

Se acordó por lo tanto, desarrollar previamente los siguientes puntos de agenda :

- 1o. Resolución del CEN con respecto al fraccionalismo del 09 de Marzo, y sustentación a cargo de Rendón (10 minutos).
- 2o. Informe de la Comisión Transitoria de Asuntos Disciplinarios (CTAD).
- 3o. Informe (lectura) de los diferentes documentos presentados a la presente sesión del CC sobre el tema.
- 4o. Desarrollo del debate (asuntos políticos, disciplinarios, orgánicos derivados de este tratamiento).

IV. DEL DESARROLLO DE LA AGENDA

Se procedió de acuerdo a lo acordado, en lo referente al primer y segundo punto de agenda. Así como las posiciones de 3 tendencias o corrientes de opinión: CS, BP y TM.

Para el tercer punto fueron presentados a la mesa y pasaron a darse lectura, 45 documentos que abarcó desde la tarde del 15 hasta la tarde del 16.

Estos documentos correspondían a Resoluciones frente a la situación del P. y los brotes fraccionales de Comités Regionales, Comités Provinciales, Comités Locales, así como también los había de miembros y bases de estas instancias. Así como las posiciones de 3 tendencias o corrientes de opinión : Bases Proletarias (Lima), Tendencia Mariateguista (Puno) y Corriente Socialista.

También hubo lo propio en relación a materiales referentes a la CTAD y al caso Argos.

Pasaremos a hacer una relación y breve resumen de sus resoluciones :

A. SINTESIS DE LAS PARTES RESOLUTIVAS DE LOS DOCUMENTOS DE
LOS FR Y/O CR SOBRE LA SITUACION DEL PARTIDO

1. Resolución del Comité Ejecutivo Regional de San Martín - Sobre el problema fraccional - 1 Pag.

Que han atentado contra unidad del P. se han excluido. Aplicar los estatutos.

2. Resolución Del Comité Regional del Qosqo - Pleno Ampliado Extraordinario - 4 Pag.

Condena y rechazo al fraccionalismo expresado en la "dirección transitoria de la CS", que se identifiquen. Se adhieren a Resolución del CEN sobre asunto fraccional. Los dirigentes del fraccionalismo se han puesto fuera del P. Auditoría Argos-Q, período Andrés.

3. Resolución Defendamos la Unidad del Partido, Defendamos con toda energía la Unidad de la Gloriosa FDCQ. - CRQ - 6 Pag.

Dan cuenta de la actividad rupturista al interior del partido y que pone en riesgo el evento de la FDCQ. Militante o dirigente que rompa unidad de acción quedará automáticamente fuera del partido.

4. Balance sobre el VII Congreso FDCQ. Comité Ejecutivo Departamental del Qosqo. Y Pronunciamiento que suscriben varias Federaciones. - 9 Pag.

Sobre la situación interna del partido: Arias y Leandro se enfrentaron a la Resolución aprobada por unanimidad en el CE Departamental y rompieron la unidad de acción en el Congreso de la FDCQ.

5. Resolución del Comité Provincial De Ica. - 2 Pag.

Defensa de los acuerdos del III Congreso. Sanción a responsables de la CS por fraccionalistas y liquidacionista del proyecto mariateguista. Compromiso en desarrollar II Campaña Política y elaboración de PE

6. Resolución De La Sub Región Huancavelica. Nota: Este Documento Tiene Problemas. Salomón lo desconoce en su texto exacto. Acuerdo es que la Mesa cuestione a Vladimir su presentación y procure la reunión con Salomón y Vladimir, se aclare cual es la posición que presenta Huancavelica. - 3 Pag.

Rechazo y censura a las acciones rupturistas vengan de donde vengan. Responsabilizar al CEN de esta crisis. Rechazar el plan de CS por su carácter rupturista y exigirles un esclarecimiento de su posición con respecto a los destinos del partido, en caso de persistir aplicar las medidas disciplinarias según los

Estatutos.

7. Dos Resoluciones de la Coordinadora Regional Los Libertadores Wari. - 4 Pag.

Defender los Acuerdos del III Congreso Nacional. Respaldo de los órganos de dirección del p. Rechazo a los métodos y actitud fraccionalista de la CS.

8. Resolución Del Comité Político del PUM - Ayacucho. - 1 Pag.

En la parte considerativa informan sobre la actuación del c. José en el Congreso Extraordinario de la FADA, a quien responsabilizan de impedir y boicotear los acuerdos del partido **Acuerdan:** formalizar su separación del partido y plantean que el CC lo expulse.

9. Resolución del Comité Local de Ayacucho - 1 Pag.

Defender la unidad e institucionalidad del partido. Defender los acuerdos del III Congreso Nacional, los organismos de dirección. Rechazar el intento y la acción fraccionalista de un grupo de dirigentes de la CS.

10. Resolución de las Comisiones Políticas De Los CL Tacna, Moquegua e Ilo. - 2 Pag.

Defensa de los derechos de las corrientes de opinión, con arreglo a los Estatutos. Rechazar el documento de la CS, por ser opción rupturista y liquidadora del proyecto mariateguista, y demandan al CC la expulsión de Oliverio, Arias, Fernando y Andrés. Mencionan un supuesto "desfalco en Argos" (la denuncia fue criticada severamente como subjetiva).

11. Sesión Ampliada del Comité Local Azángaro - Propuesta de Reunificación Partidaria del PUM. 1 Pag.

Impedir la división del PUM, el cual está vigente. No puede funcionar como partido de fracciones. Defender la tercer vía. Las corrientes o tendencias deben funcionar de acuerdo al reglamento y no como fracciones. Regionalmente: votó de extrañeza por inasistencia de los cc de la CS a las reuniones.

12. Carta al SG PUM del CED "BCHG" Piura. Suscriben: Juan De Dios y Josué. - 2 Pag.

Se abstienen de participar en el CC por ser convidados de piedra, sin derecho a voto a pesar de asumir la responsabilidad del CED-Piura ante la ausencia de Benito. El partido se encuentra en crisis y al interior de él existen varias corrientes las cuales se encuentran amparadas por los Estatutos. El organismo encargado del trabajo campesino, ha discutido este

tema, poniendo por delante la unidad del partido. Hacen responsable al SG del P. de los acuerdos que se adopten en este III CC.

13. Resolución sobre el problema interno del PUM - Comité Ejecutivo Departamental De Piura, 14/04/93. Suscriben: Marco, Paco, Juan De Dios. - 2 Pag.

Defensa de la unidad del partido y de los Acuerdos del III Congreso Nacional; los cuales deben colectivizarse y discutirse en las bases. Dar mejor tratamiento al problema de las corrientes. SND se revise integralmente lo aprobado el II CP, BNO debe disolverse y sus recursos económicos transferirse a los frentes, nombrarse un equipo de organización integrando a los secretarios de organización de instancias intermedias que se centralicen en la SON. Evaluar la I Campaña Política.

14. Carta al Comité Departamental de Piura y al CC del PUM, de las Células Campesina y Barrial de Sullana. - 2 Pag.

Acuerdan la defensa unánime de la unidad del partido entorno a los acuerdos del III Congreso Nacional. Asimismo, el repudio total a los cabecillas de la CS. Se apliquen medidas disciplinarias, según los estatutos.

15. Carta al CC y al Comité Departamental de Piura, Suscribe: César Sosa, Secretario General del CD de Piura - 2 Pag.

La unidad del partido es cuestión de primer orden. Nada justifica cualquier aventura rupturista. La disciplina debe ser conservada y quienes atenten contra la unidad del partido deben merecer las sanciones que el estatuto indica.

16. Carta al SG : Defendamos la Unidad Del P. Zanjemos con los Rupturistas. Suscribe : Sahuaro (Piura). - 2 Pag.

En reunión ampliada departamental los cc. de la CS expresaron desconocer el documento y además que ellos no estaban de acuerdo con ninguna acción rupturista tal como lo proponen los elaboradores de dicho documento fraccionalista.

17. Lineamientos de la II Campaña Política - Comité Ejecutivo Departamental de Piura, 14/04/93, 2 Pag.

Señalan que la campaña debe tener dos ejes centrales : (1) En el escenario nacional (confrontar política económica del gobierno; su propuesta privatizadora en educación; defensa de las conquistas laborales, libertades y derechos humanos; intensificar campaña por libertad de César Sosa); (2) En el escenario regional (recursos naturales, agricultura, social-organizativo y

gremial).

18. Pronunciamento de 3 miembros de la CP del CRL (Simón, Leandro, Samuel) - 2 Pag.

El documento de la CS ha traspuesto el espacio de corrientes de opinión para ingresar al terreno del trabajo fraccional. Muestra un evidente distanciamiento de la realidad, desconoce la vigencia del partido como expresión más avanzada del mariateguismo. Llamam a la unidad del partido y expresan su desacuerdo con prácticas sectarias, excluyentes y con fraccionalismos aventureros e infantiles.

19. Acuerdos de la Plenaria de Solidaridad Mariateguista (Cé. Economía y Cé. Salud) del CRL. Firman Martín y Santiago . - 3 Pag.

Establecer formar y canales de debate y exposición de los diferentes puntos de vista. Mantener la unidad como principio. Que se formen comisiones fiscalizadoras de las peceras y las cuentas del p. Reorganizar las peceras. Participación de las mayorías y minorías en todas las instancias. Reglamentar la revocación de dirigentes. Calificar a la militancia mediante un reglamento y establecer el grado de responsabilidad en el interior del partido.

20. Pronunciamento del Sub SG del CRL, Alberto. - 2 Pag.

Salida política a la crisis convocando a una Conferencia Política, plazo máximo para convocarla 6 meses, dirigido por el CC mediante una CO integrada por todas las corrientes. Abrir el debate interno de las mayorías y minorías. Establecer Comisión Nacional Revisora de Cuentas -nombrada por el CC- para revisar todas las cuentas desde el 88 y dar cuenta a la Conferencia Política. Revisar el SND, disolver la BNO.

21. Pronunciamento del CL de La Victoria - Lima. 3 Pag.

Existe una crisis estructural, que recorre todas la instancias del partido. Los resultados de la I Campaña son consecuencias de esta crisis. Las bases también tienen culpa de esta crisis, no se han convertido en recambio de esta dirección caduca, han permitido que sigan los mismos dirigentes, quienes se han asimilado al sistema demo-burgués virando en sus concepciones primigenias.

- 22. Resolución de la Dirección (T) Regional del Norte Chico sobre la situación interna del Partido. Suscriben: Carlos (Resp. CProv. Huaura), Marcos (CL Chancay). - 3 Pag.

Reafirmar la unidad. Abordar políticamente el problema interno Convocando a la II Conferencia Nacional. Elaboración, zanjamiento del Plan T-E. Normar el funcionamiento de las BNO bajo responsabilidad de los organismos territoriales. Reeditar Amauta. Impulsar la creación del Frente Revolucionario de la izquierda peruana. Aperturar el debate público sobre la crisis de la vanguardia política y popular.

- 23. Acta de Acuerdo, Loreto. Firmantes: Gramsci (Resp. Organización), Tocón (Resp. Masas), Francisco (Resp. Juventud), Pio Velez (Resp. Magisterio), Robert (Resp. de Mazan), Manati (Resp. Org. de Indiana), Manuel (Resp. De la Com. Campesina), Raya (Resp. de Org. de Magisterio). - 2 Pag.

Reafirmar la unidad del partido rechazando todo intento de exclusión, separación y fraccionalismo. Problemas de funcionamiento del CR Loreto : dispersión de la militancia, ausencia de planes regionales y locales por lo tanto ausencia de plan mínimo para la región, incapacidad de Grimaldo para afrontar contradicciones internas. Solicitan la intervención de la DN. Exigen la convocatoria a un Congreso Regional extraordinario en un plazo de 45 días como máximo.

- 24. Documento Informativo sobre las contradicciones al interior del PUM en Loreto, Suscriben: Gramsci, Tocón. - 3 Pag.

Las discrepancias al interior del CER se deben a la pugna entre "dos estilos de hacer política"; uno de manera personal o grupo de poder al interior del PUM (Grimaldo) y otro con centralismo democrático (Gramsci-Tocón).

- 25. Documento a Bases - Planteando la Renuncia de Grimaldo al cargo de SG., Suscriben : Gramsci, Tocon. - 2 Pag.

Plantean renuncia de Grimaldo a la SG. Convocatoria del Congreso Regional Extraordinario. Campaña de relanzamiento partidario.

- 26. Moción sobre la Unidad del PUM, Dante Ruiz (La Cantuta), Tomas Quispe (Celula Campesina), Sandoval (Huancavelica), Frank (Tres Valles-Norte), Mario (La Victoria), Gramsci (Loreto), Mostajo (Puno), Javier (Puno), Fernando (Ce. Campesina), Gabriel (Juan Pablo Chang), Ernesto (Bréña), Carmela (CP-CRL), Fernanda (Formacion Lima), Alberto (CP-CRL), Leandro (Sicuaní), Natalia (Solidaridad Mariateguista-SAD), Jose Luis (Ex-SNC e Invitado Permanente del CP Huancavelica), Acuña

(Lima), Cristina (La Victoria). - 1 Pag.

Demandan al conjunto de la dirección nacional del P. su responsabilidad de preservar la unidad y la democracia interna, evitando que a los retrocesos vividos en distintos aspectos de la lucha política y social que han ido debilitando la organización, se sume una ruptura provocada por determinaciones disciplinarias dirigidas a cerrar la discusión de posiciones políticas que atraviesa a todo el P. Invocan a que las diferentes corrientes de opinión existentes en el partido, se expresen en los organismos de dirección, respeten las normas que regulan los procesos de debate interno.

27. Resolución de la Brigada Nacional De Organización - 2 Pag.

Acuerda proponer al CC la expulsión de Oliverio, Arias y Andrés, por la acción rupturista y liquidadora.

28. Documento de la Cé. de Solidaridad Mariateguista -SAD.

Proponen realización de un evento nacional para analizar situación del partido. Hacer un llamado de atención al CEN, BNO y CS por forma subjetiva de plantear el debate; igualmente, llamar la atención de la CS por no respetar los canales orgánicos. Proponen se reglamente la cooptación de cuadros a instancias superiores; que se forme una Comisión de Fiscalización de cargos y responsabilidades (uno de cuyos integrantes debería ser Natalia);y, que se recomponga la CTAD.

29. Cé de Seg. de SSAD

Superar crisis y dirigir energías a captación de nuevos contingentes populares para fortalecer el partido. Expresan protesta y condena por violación de normas de la CS, llamándolos a deponer actitudes. Impulsar un proceso de recentralización teniendo como eje los acuerdos del III Congreso Nacional. Defensa de la unidad e institucionalidad. Derecho a existencia de corrientes de opinión acordes con reglamento que norman su funcionamiento. Rechazan todo tipo de autoritarismo.

B. EN RELACION A LA ACUSACION DE OLIVERIO A LUCAS ANTE LA C T A D:

Se dieron lectura a 4 cartas relacionadas al punto.

C. DOCUMENTOS DE CORRIENTES Y/O TENDENCIAS

1. Documento Del PUM-Bases Proletarias (Lima), suscribe Nando, 12/04/93, 4 Pag.

Luego de señalar una serie de cargos al SG tales como : actuar como fracción junto a su entorno, profundizar el subjetivismo, ser responsable de la crisis del Partido y otros. Plantean el cese de toda hostilidad política contra todas las corrientes organizadas del P. Fiscalización de las peceras por la Juventud.

2. Corriente Socialista del PUM. Documento de debate. Respuesta Política, abril 1993, 41 pág.

El documento tiene 3 partes : 1) Respuesta de la CS; 2) Llamamiento; y, 3) Dos anexos.

Las propuestas se resumen en: (a) una campaña política: Suscribir plan de lucha de la CGTP, constituir el CNUL, impulsar el congreso extraordinario CGTP. Garantizar la realización unitaria y democrática del VIII Congreso CCP. Ampliar campaña por libertad de presos; (b) sobre los aspectos orgánicos plantean : Convocar a Congreso Extraordinario del P. a 1 año plazo, congresos extraordinarios en 12 meses en los frentes con crisis orgánicas o en aquellos donde no funcionan normalmente, establecer un boletín de debate interno, revisar integralmente el SND, declarar disuelta la BNO, establecer una Comisión Nacional Revisora de Cuentas.

3. Aportes de la Tendencia Mariateguista para la reflexión colectiva en el Partido (Puno), suscriben: Jose María, Fonkén, Marcos, 6 Pag.

Plantean que todos los CD deberían realizar sus balances de los planes previos al III Congreso. Urge la elaboración del Plan TE. Se permita expresión de mayorías y minorías combinando experiencia, evaluación territorial y nuevo cuadro. Realización del VI Congreso de la FDCP. Generar espacios de reagrupamiento de la izquierda en base a experiencia municipal. Que la CS se disuelva como fracción y se acoja al funcionamiento como corriente de opinión.

D. EN RELACION A ARGOS :

1. Informe Memoria 1992 del Director Ejecutivo de Argos, 12/02/93, 6 Pag.
2. Carta al CC del PUM de Andrés, 15/04/93, 6 Pag.
3. Informe al CC del PUM sobre la situación económica e institucional de Argos, de Lucas, 14/04/93, 9 pag.

4. Carta de Mario al CC : Comentarios al Informe del c. Lucas sobre Argos, 2 pag.
5. Carta de Calixto al CC para esclarecer en torno a carta de Andrés, 16/04/93, 1 pag.
6. Resolución de la Cé. Campesina sobre el cambio de director de Argos, 11/02/93, 3 Pag.
7. Resolución del CED-Piura, sobre el problema de Argos, suscribe Juan De Dios, 14/04/93, 1 Pag.
8. Resolución del CED-Piura sobre el crédito de "T" a H, suscribe Juan De Dios, 14/04/93, 1 pag.
9. Resolución de Eslabón-Piura, suscribe Josué, Responsable, 14/04/93, 1 pag.

E. DESARROLLO DEL DEBATE

Se acordó para abordar el debate sobre el tema aprobado como punto de agenda del Pleno, realizar 3 rondas de intervenciones de 10, 5 y 3 minutos cada una.

Asimismo, y antes de proceder al inicio del debate, se acordó otorgar 20 minutos a Oliverio; 10 minutos a los cc. Arias y Fernando, expresamente mencionados por conducta fraccional en el informe de la CTAD; y, 5 minutos para otros miembros del CC que -en tanto tales- conformarían la dirección transitoria de la CS. Aparte de Oliverio, Fernando y Arias sólo hicieron uso de esta facultad Natalia y Mostajo por 5 minutos.

Seguidamente y por espacio de 15' Andino como Presidente de la CTAD sustentó la Resolución de dicha comisión.

Abierto el rol de oradores, hacen uso de la palabra 32 compañeros, en la primera vuelta por espacio de 10 minutos; y, 25 en la segunda vuelta por 5 minutos.

Aquí se abrió un cuarto intermedio, para que los cc. directamente acusados por la CTAD emitan una toma de posición por escrito, para que luego de conocido ello se pase a zanjar.

Pasado el cuarto intermedio, se presentó a la Mesa una "Declaración" suscrita por Oliverio, Arias, Fernando, Natalia, Rumi, Guapo, Mostajo, Llapa Sayarichik, Rolando (Pasco) y Alberto (CRL). Sobre esta declaración, diferentes miembros del pleno emitieron opinión sobre su contenido y su forma. Sobre lo último se observó en el sentido de que la misma debería corresponder sólo a los cc. que estaban sometidos a cargos y no a la totalidad de los miembros de la

CS presentes.

Posteriormente, luego de la tercera vuelta donde intervienen 32 compañeros por 3 minutos cada uno; se señala que sólo los cc. Oliverio, Arias y Fernando suscriben la "Declaración" y los otros 7 cc. figurarán como adherentes.

V. DE LOS ACUERDOS SOBRE EL INFORME DE LA CTAD

1. Sobre la mecánica de la votación :

Se acuerda votar el conjunto del Informe de la CTAD; y, posteriormente hacer los agregados y/o modificaciones a la letra.

Asimismo, se acordó que la votación sea nominal (es decir se pasó lista y cada compañero iba señalando la calidad de su voto : a favor, en contra, abstención).

2. Sobre el zanjamiento del Informe de la CTAD

Fue aprobado sin votos en contra: con 17 votos a favor y 8 abstenciones. El voto consultivo de los invitados fue de 7 a favor, cero en contra y 3 abstenciones.

Votaron a favor : Rafael, Andino, Renzo, Hipólito, Nicolás Herrera, Chaco, Ricardo Accostupa, Gutiérrez, Inti, Yerovi, Agustín, Eusebio, Sebastián, López, Alberto, Eliseo Carlos y José Medina.

Se abstuvieron : Rendón, Oliverio, Natalia, Llapa Sayarichik, Arias, Rumi, Guapo y Mostajo.

Se deja constancia que el c. Beto Ruíz, estando presente durante todos los días del debate, faltó en la fecha del zanjamiento.

Fundamentaron su abstención los cc. :

Rendón, quien señaló que "personalmente compartía el contenido del Informe de la CTAD, aunque ésta pudo realizar un trabajo de investigación a mayor profundidad. Su abstención era de procedimiento, en tanto se le imputan acusaciones, ser el centro de acusación en tanto SG y no le parecía conveniente tomar explícitamente opinión".

Natalia, quien consideraba que la CTAD sólo había tenido un documento de base para elaborar su informe, cuando la realidad mostraba otra cosa. Señaló su acuerdo con abrir proceso disciplinario.

3. De los agregados y/o modificaciones

3.1 Reformular la conclusión (3) en el sentido siguiente : (3) Las siguientes responsabilidades individuales en los hechos resumidos en el pto. 1 de las conclusiones las tienen los cc. Arias y Fernando. En todo caso toca a ellos dilucidar la cuestión manifestando cuál es su posición frente al Informe.

3.2 Agregar a la conclusión (5) c) la precisión de que la suspensión de los derechos partidarios a Oliverio, Arias y Fernando se refiere a la suspensión de su derecho de voto en los organismos a los que pertenecen.

Estas modificaciones fueron aprobadas sin votos en contra, con 17 votos a favor y 8 abstenciones. Los invitados, consultados, dieron 7 votos a favor, cero en contra y 3 abstenciones.

CONCLUSIONES AGREGADAS AL INFORME DE LA CTAD

"(...) Oliverio renunció al CEN y también a la CP. Ante ello el CC resuelve :

a) Caracterizar la renuncia de Oliverio al CEN y luego a la CP como :

a.1) Expresión de concepciones y acciones erradas en su conducta dirigente;"

Pasado a votar fue aprobado con 22 votos a favor, cero en contra y 3 abstenciones. El voto consultivo de los invitados fue 8 a favor, cero en contra y 2 abstenciones.

"a.2) Que estas renunciaciones se encontraban, al producirse, articuladas con la orientación hacia una salida de tipo fraccional para la crisis del partido;"

Votaron 16 plenos a favor, 2 en contra y 7 se abstuvieron. Por su lado, los invitados consultados, votaron 7 a favor, 2 en contra y 1 se abstuvo.

"(...) Puesto que el CC eligió al c. Oliverio al CEN, el CC está también capacitado para tomar posición sobre estas renunciaciones. Ante ello el CC resuelve :

a) Rechazar las renunciaciones de Oliverio al CEN y a la CP;"

Se aprobó por 20 votos a favor, 2 en contra y 3 abstenciones. En tanto los invitados, dieron su voto consultivo de 9 a favor, cero en contra y 1 abstención.

"b) Ordenar a Oliverio a reintegrarse en el día a sus tareas en el CEN y en la CP;"

Fue aprobado por 11 votos a favor, 7 en contra y 7 abstenciones. El voto consultivo de los invitados fue de 6 a favor, 2 en contra y 2 abstenciones.

"c) Ponerse, al día en sus cotizaciones y en el manejo de los acuerdos adoptados, expresando en el seno del CEN y la CP las posiciones políticas que tiene, sujetándose al Estatuto."

Al respecto hubo, con 17 votos a favor, cero en contra y 8 abstenciones. Los invitados, consultados, opinaron 7 a favor, cero en contra y 2 abstenciones.

"(..) Puesto que se ha establecido que el c. Arias no se hace presente y que no colabora en la Secretaría de Masas, el CC resuelve :

a) Ordenar al c. Arias a integrarse en el día a sus tareas en la Secretaría de Masas, ponerse al día en sus cotizaciones, contribuyendo a que la Cé. Campesina quede regularizada como instancia y se sujete a la línea del Partido y se articule con la Secretaría de Masas expresando allí el c. Arias sus posiciones políticas, sujetándose al estatuto."

Fue aprobado por 16 votos a favor, 2 en contra y 6 abstenciones. El voto consultivo de los invitados fue de 8 a favor, 1 en contra y 1 abstención.

"(..) Recoger como Anexo el documento "Declaración" que lo firman Oliverio, Arias y Fernando y se adhieren cc. de la CS presentado al Pleno del CC, valorándolo en los términos siguientes : siendo el documento un paso adelante en el inicio de la rectificación autocrítica, no es suficiente; ni alcanza a resolver la invocación hecha en la resolución adoptada."

Se aprobó este agregado por 16 votos a favor, cero en contra y 9 abstenciones. Los invitados, consultados, votaron 6 a favor, cero en contra y 4 se abstuvieron.

VI. OTROS ACUERDOS:

1. Sobre Argos.

Presentada una Resolución, sobre el punto, en tanto también había sido materia de debate, se tomaron los siguientes acuerdos :

RESOLUCION DEL COMITE CENTRAL SOBRE ARGOS

CONSIDERANDO :

1. Que, el CC ha recibido por escrito sendos informes y la resolución adoptada por el CEN sobre el caso Argos que algunos miembros del P. han cuestionado;
2. Que, el CC debe pronunciarse al respecto;
3. Que, resulta necesario precisar los problemas financieros existentes en el caso Argos, esclarecerlos y que asuman las responsabilidades del caso en los campos que corresponden, existiendo pedidos expresos como el del CED-Piura;

ACUERDA :

1. Aprobar la Resolución del CEN sobre el caso Argos.

Contó con 14 votos a favor, 3 en contra y 8 abstenciones. Los invitados consultados, votaron 6 a favor, 2 en contra y 2 abstenciones.

2. Nombrar una Comisión para esclarecer los asuntos financieros de Argos, integrada por : Mateo (Presidente), Andino y Llapa Sayarichik, encargados, con el Comité Directivo Institucional, de promover una auditoría.

Votación sobre la constitución de una Comisión :

	P	I
A favor	23	08
En contra	00	00
Abstenc.	02	02

Total	25	10

Votación sobre la composición de la Comisión :
(Mateo, Andino y Llapa Sayarichik)

	P	I
A favor	21	07
En contra	00	00
Abstenc.	03	03

Total	24	10

Votación sobre la Presidencia :

	P
Mateo	13
Andino	07
Abstenc.	05

Total	25

Oliverio hace constar su abstención porque "hay la necesidad de que se haga extensiva a otras gestiones en la que el partido ha tenido responsabilidad".

3. Pedir informe sobre los proyectos reservados relacionados con Argos. Votación :

	P	I
A favor	25	10
En contra	00	00
Abstenc.	00	00

Total	25	10

4. Responsabilizar a la anterior administración de Argos y a la del Proyecto T de buscar resolver el caso de H. La votación fue la siguiente :

	P	I
A favor	21	08
En contra	01	02
Abstenc.	02	01

Total	24	11

2. Sobre el Tribunal de Honor

Se propuso transformar la CTAD en TH, con la misma composición y responsabilidades, pasándose a aprobar la propuesta con la siguiente votación :

	P	I
A favor	23	10
En contra	00	00
Abstenc.	02	00

Total	25	10

3. Sobre la cooptación del c. Julio al CC

Se pasó a votar la propuesta acordada por unanimidad en la CP, aprobándose con el siguiente resultado :

	P	I
A favor	24	09
En contra	00	00
Abstenc.	01	01

Total	25	10

4. Sobre el Segundo Período de Sesiones del CC

Se acordó desarrollarlo del 20 al 22 de Mayo, con los mismos invitados, la misma agenda pendiente. Previamente, los días 18 y 19 de Mayo, se reunirá la CP para trabajar los informes de los FR's y preparar este segundo período de sesiones.

La fecha se acordó por votación, de acuerdo a las siguientes propuestas :

	P
CP: 18-19/05	18
CC: 20-22/05	

CP: 01-02/06	05
CC: 04-06/06	

Abstenciones	01

Total	24

5. Sobre las deudas pendientes de los FR :

Se acordó que los FR's que tienen deudas pendientes con la Caja Central, sobre el pago de los libros con los acuerdos del III Congreso Nacional, cancelen en el plazo máximo previo al 2º período de sesiones del III CC; caso contrario los miembros plenos del CC e invitados **NO INGRESARAN** a la sesión. Este acuerdo fue adoptado con la siguiente votación :

	P	I
A favor	23	08
En contra	00	00
Abstenc.	01	02

Total	24	10

Finalmente, es de anotar que el CEN adoptó una Resolución sobre un aporte extraordinario para que los asistentes al III CC contribuyan a la realización de la reunión. De los 37 asistentes sólo 6 cc. de provincias y 1 de Lima no aportaron su cuota correspondiente. Saludamos a todos los compañeros que, comprendiendo la difícil situación económica por la que atravieza el Partido, han hecho el esfuerzo de aportar la cotización extraordinaria.

Antes de pasar a levantar la sesión, y tal como fue el acuerdo inicial, se procedió a determinar el nombre de este Pleno del CC, acordándose por unanimidad y con un minuto de aplausos el de José Carlos Mariátegui, en homenaje al Amauta al conmemorarse un aniversario más de su muerte, ligado al del 46º Aniversario de la Confederación Campesina del Perú, en cuya forja Mariátegui contribuyó.

Lima, 23 de Abril de 1,993.

INFORME DE LA COMISION TRANSITORIA DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS
(Aprobado por el Pleno de la III Sesión del CC)

I. INTRODUCCION -

1. "El Partido ha perdido en estos años "el hilo conductor de la realidad" por mantenerse en un paradigma economicista, productivista. Hemos abandonado en la práctica a Mariátegui que no en vano dedicó apenas 22 páginas de sus Siete Ensayos a la economía y más de 200 a la religión, la educación y la literatura, es decir a las identidades, al factor subjetivo. Pareciera que en vano hemos leído la obra de Tito Flores que comenzó explorando la historia del proletariado minero y terminó escribiendo la historia de una idea colectiva, de una utopía a partir de mitos, sueños, pesadillas y novelas. No hemos sacado todas las conclusiones de nuestra afirmación acerca de la crisis integral. Esta es, en lo esencial, una crisis de la representación global del país y de nosotros mismos, de los valores y éticas colectivas. Y es simultáneamente descomposición y recomposición. Ha sido y es un gravísimo error amarrar nuestro proyecto y su vigencia a las viejas formas de vida, de lucha, de comunicación.

La burocratización del Partido es más visible seguramente en los espacios de representación pública. Tuvo expresiones dramáticas en el rechazo a "los políticos" tras el golpe del 5 de abril. Pero atraviesa al conjunto. Se expresa en un partido en el que predominan los funcionarios, sean éstos, representantes ante el Estado, dirigentes gremiales, "profesionales" de la política, o promotores de ONGs. Se expresa en dirigentes sindicales que están desvinculados de la producción; en dirigentes campesinos que no trabajan la tierra hace años, cuando no décadas; en intelectuales que no producen más allá de evaluaciones de coyuntura, etc. Esto se condensa en un lenguaje incomprensible para el país real, en formas de organización y militancia no sólo ajenas, sino hasta contradictorias con las formas de la vida cotidiana hoy.

El "roto vínculo con las cosas" que angustiaba a José María Arguedas en la medida que le impedía comprender el país y expresarlo, también se expresa en la política y en particular en la izquierda. Desde una relación artificial con el país real, es imposible gestar y conducir un proyecto de transformación revolucionario. La relación establecida a partir de la representación ante el Estado, o a partir de la conducción gremial-reivindicativa, o, más aún, desde una ONG, son hoy relaciones bastante artificiales. Es una ilusión pensar que se puede recomponer una relación histórica y estratégica desde el asistencialismo. Con éste se generan clientelas, no militancia. Es un error pensar que los problemas del partido, o los gremios, son, en primer lugar, problemas de recursos.

Este proceso de burocratización teórica y vivencial frente al país, explica en buena cuenta la crisis de nuestras estructuras. Estas se han vaciado en muchos casos de contenido real. Explica el deterioro de la institucionalidad

partidaria. El sesgo burocrático, intelectualista, y hasta subjetivo de muchos de los debates. Deteriorada la relación con el país, el partido queda reducido a las relaciones entre los individuos que lo integran: priman entonces factores de índole subjetivo. Irresponsablemente se comienzan a generar y reproducir en corrillos, en los que se habla de "camarillas", o se concentra la crítica en lo secundario. La política se vuelve conspiración. O como decía Lenin, hablando de los años de reflujo, priman "abatimiento, desmoralización, escisiones, dispersión, apostasias, pornografía en vez de política" (La enfermedad infantil... 1920)

Ciertamente nuestro partido también es escenario de procesos de renovación. Tiene fuerzas para encarar y superar su crisis. Pero esto sólo es posible reconociendo sus raíces y características. La lucha entre lo nuevo y lo viejo se ha redefinido en estos años. No está en los discursos, ni en las imágenes. Esta en el ser social del partido. Se plantea entre quienes, atados a esquemas caducos, con un discurso "izquierdista", o "de derecha", poco importa, quieren seguir haciendo política en condiciones que no existen más. Y quienes están dispuestos a iniciar una nueva "larga marcha" hacia el país real, hacia la vida concreta, para allí construir poder. Para allí encarar la crisis integral, volver a aprender a hablar del Socialismo, y construirlo a partir de las prácticas materiales, los sueños y las representaciones del Perú popular de los noventa.

Esto implica redefinir el Partido, sus estructuras, su discurso, sus liderazgos. Aceptar que vamos a pasar por una fase de transición, marcada en varios ámbitos por lo provisional. Romper nuestros hábitos de secta, un equivocado orgullo de partido, saber escuchar, o como recomendaba Mao, saber encuestar." (Informe Político del III Congreso pgs. 81,82,83)

En este nuestro querido partido, en un Partido Unificado Mariateguista con estas características concretas, así reconocidas por nuestro III Congreso nacional, se nos ha encargado ahora, 6 meses después, presentar informe sobre algunos problemas disciplinarios. Es indispensable tener esto presente.

II. EL TRABAJO DE LA COMISION -

1. La Comisión Transitoria (CT) fue constituida por la Comisión Política (CP), en su Tercera Sesión, del 17 al 19.02.93. La CP conformó a la CT con los cc. Andino, Julio y Eliseo Carlos. La CP adoptó el acuerdo a través del siguiente texto de resolución:

"7.-Respecto al Tribunal de Honor, postergar esta decisión hasta el Tercer Pleno del CC. En su reemplazo, la sesión de la CP, nombra una "Comisión Transitoria" que encarará el tratamiento y ordenamiento de los asuntos disciplinarios que sean presentados al CEN. Miembros: Andino, Julio, Eliseo."

2. La CT ha tenido 5 reuniones plenas. Ha recibido y

estudiado 18 documentos diversos referidos a diferentes asuntos disciplinarios. Ha citado a 9 diferentes cc. pero ha logrado entrevistar sólo a 3 de ellos. Ha conformado un cuadro de 21 cc. una célula y un núcleo de cc. que han sido acusados con diferentes cargos por organismos y cc. diversos.

3. El cuadro es el siguiente:

ACUSADO	INFRACCIONES	SANCION SOLICITADA
A NIVEL DE LIMA -		
1. Lino	art. 56 (1,2,3,4,6,8)	Expulsión
2. Manuel	id. (2,3,4,8)	id.
3. Augusto	id. id.	Separación definitiva
4. Calín	id. id.	id.
5. Micaela	id. id.	id.
6. Pedro Zapata	demora y pasividad	Amonestación severa
7. Resto CP-VMT	id.	id. simple
CASO SJM - ACUSADOS POR LA RESPECTIVA CP ANTE EL CRL		
8. Salazar	art. 56 (2,4)	- - -
CASO INDEPENDENCIA - ACUSADOS POR LA RESPECTIVA CP ANTE CRL		
9. Saraflor	art. 56 (1,2,4,5,6)	Separación del partido
10. Belèn	id. (1,2,3,4,5,6)	id.
11. Martín	id. (1,2,4,5)	id.
12. Augusto	id. (1,2,4,5,6)	Amonestación severa
13. Grabiél	id. (1,2,4,5)	id.
14. Hatari	id. (1,2,4,5,8)	Separación del CC
15. Célula Chasqui	id. id.	Intervención
A NIVEL NACIONAL		
CASO PUNO - ACUSADOS POR EL SG DE LA CP PUNO		
16. Lobatòn	Fraccionalismo	Separación de la CP
17. Mostajo	id.	id.
18. Javier	id.	id.
ACUSADO POR OLIVERIO -		
19. Lucas	Irresponsabilidad	Amonestación
ACUSADOS POR EL CEN -		
20. Oliverio	Fraccionalismo	- - -
21. Arias	id.	- - -
22. Fernando	id.	- - -
23. Núcleo Dirigente	id.	- - -

4. La CT resolvió concentrarse con prioridad en el grupo de cc. acusados por el CEN. Para ello citó a los cc.: Oliverio, Arias, Fernando, Hatari y Natalia. Y también citó a Lucas, acusado por Oliverio. Llegó a entrevistarse tan sólo una vez, brevemente, con Oliverio, 2 veces con Hatari, y una vez con Lucas. La c. Natalia acudió a una primera citación

pero no llegó a realizarse la entrevista con la CT, (sin responsabilidad para ella), pero no acudió la 2a vez que fue citada sin que conociéramos una explicación sobre su ausencia. Los cc. Arias y Fernando no concurrieron a ninguna de las 2 citaciones que les fueron hechas. El c. Lino concurrió en una ocasión equivocadamente sin que se realizara la entrevista pero dando cuenta de su voluntad de comparecer ante la CT.

III. EL CASO DE FRACCIONALISMO ACUSADO POR EL CEN -

1. La acusación - La acusación está contenida en el documento del CEN titulado "Resolución del CEN" de fecha 09.03.93, donde en su acuerdo N° 2 dice que:

"Informar a la militancia que está probado que, a comienzos de febrero, un núcleo dirigente de esta "Corriente Socialista", conducido por los cc. Oliverio y Arias, miembros del CC, y por Fernando de la célula campesina, se ha reunido secretamente, a espaldas de la dirección y del partido, violando las normas estatutarias y reglamentarias vigentes; se ha convertido en fracción y ha aprobado, publicado, difundido y puesto en marcha un plan de ruptura del partido.

Estas acciones son sólo una aventura divisionista contra el partido, sin más futuro ni más destino político que cualquier otra acción fraccional. Además son una reiteración de viejas y fracasadas concepciones de cómo se puede intentar destruir una fuerza política popular y revolucionaria, y de cómo se logran exacerbar las contradicciones internas y se las convierte en inmanejables."

El llamado por el CEN "plan de ruptura del partido" que la CS aprobó a comienzos de febrero, y al cual hace referencia el CEN en su acusación, es el llamado por la CS "Informe y orientaciones: Situación Política, crisis en el PUM y nuestras tareas." (en adelante sólo: Informe).

2. Los acusados - El CEN acusa a 3 cc. individualizados. Ellos son, Oliverio, Arias, y Fernando, en ese orden, como cabezas de la actividad fraccional. Y, acusa también, a un "núcleo dirigente" de la CS, no especificado.

Respecto de este "núcleo dirigente", la CT estableció lo siguiente:

a) Lo que la Corriente Socialista (CS) llama en su "Informe" fechado el 05.02.93 "Dirección Transitoria", se refiere a los 8 miembros del CC y miembros de la CS, firmantes de la "Carta al CEN" de fecha 10.02.93 en la cual solicitan la realización de un Pleno del CC de emergencia, en un plazo no mayor de 2 semanas. Estos 8 cc. son: Oliverio, Arias, Natalia, Tocón, Mostajo, Hatari, Rumi, y Hernán. Esto se desprende de la propia declaración de Oliverio ante la CT. Esta sería la llamada "Dirección Transitoria" de la CS. Este mismo grupo de cc. es al que, por tanto, el CEN llama "núcleo dirigente" de la CS.

b) Sin embargo, la CT recibió, por ejemplo a través de Hatari, la versión, reiterada y enfática, confirmada por

escrito además, que él, Hatari, no ha sido nunca miembro de ninguna "Dirección Transitoria" de la CS y que nunca fue consultado sobre el llamado "Informe" y que, incluso no lo ha conocido sino a través de la propia CT. Y que, incluso, al conocerlo, manifiesta su abierta discrepancia con su concepción en lo que se refiere a los asuntos orgánicos allí contenidos y que se reserva su opinión sobre los aspectos políticos pues no los ha estudiado aún.

c) La CT recibió, además, la versión de que, en Qosqo, Rumi, supuesto miembro de la llamada "Dirección Transitoria" tenía una actitud frente al problema semejante a la descrita en el acápite anterior para el caso de Hatari.

d) La CT no ha tenido ocasión de informarse sobre las posiciones de los demás **supuestos** -- insistimos: supuestos -- integrantes de la "Dirección Transitoria" respecto de su pertenencia o no a ésta y de su aprobación o no de los términos del documento llamado "Informe", en los aspectos en que es motivo de la acusación de fraccionalismo por parte del CEN.

3. Los hechos -

a) Cuando se reunió la Comisión Política a mediados de Febrero y constituyó la CT, ni la CP, ni el CEN, ni el partido en su conjunto conocían de la existencia del documento llamado Informe. La CP cerró su pleno sin conocerlo. Hasta ese momento habían sospechas, rumores, acusaciones por la libre, pero ninguna concreta ante la CT respecto de que la CS se hubiese convertido en fracción. La acusación es presentada a la CT sólo a partir de la existencia y presentación física del documento llamado Informe. Por ello, es un hecho que, ante la CT, primero acudió Oliverio para denunciar a Lucas, que el CEN para denunciar a Oliverio.

b) Existe el documento llamado Informe. Este consta de 20 pgs. Esta fechado 05.02.93 en su primera parte y sólo "Febrero 1993" en su carátula.

c) Oliverio sostiene que él es el único y exclusivo responsable de las primeras 8 páginas del Informe que terminan con la expresión "Presentado por el encargo de la Dirección Transitoria de la CS - Lima, 05.02.93" y el mismo Oliverio sostiene que del resto del Informe, es decir de las páginas 9 a 20, es responsable la llamada "Dirección Transitoria"

d) Hatari y Rumi niegan vinculación con el Informe y aún conocimiento de él. Se manifiestan en contra del Plan de Ruptura fraccional contenido en éste.

e) En la primera parte de este Informe, pto.4, pg. 8. respecto de la cual Oliverio reivindica exclusiva responsabilidad, se sostiene que:

(los numerales son nuestros)

(1) "Ya está claro que no hay otra forma de

resolver la contradicción que atraviesa el partido, que no sea a través de la confrontación de proyectos y prácticas diferenciadas."

(2) "Se agotó la posibilidad de convencernos unos a otros a través del debate, y de intentar supremacías por la vía del ejercicio de los niveles de democracia interna que permiten las actuales estructuras orgánicas."

(3) "No vamos a esperar cuatro años sin hacer nada, haciendo el papel de "niños buenos" (que no somos), para esperar ganar el siguiente Congreso. Eso carece de todo sentido."

(4) "La derrota de la derechización es un problema de ahora,

del choque de dos orientaciones en la lucha de masas, y no dentro de las 4 paredes partidarias,

de romper la lógica autodestructiva de la burocracia que subordina la revolución a sus proyectos personales y a sus estado de ánimo,

y de salir de la trampa de las interminables pugnas por dominar los llamados "espacios", "representaciones" e "instrumentos".

Es evidente que en estos párrafos se encuentran las concepciones generales que coherentemente conducen a los planteamientos de acciones prácticas que se encuentran más adelante en el Informe. En la parte en que, según Oliverio, la responsabilidad es de la "Dirección Transitoria de la CS" en su conjunto.

f) El Informe sostiene en su pg. 16, pto. 3. a) :

"Forjar hoy organización y aparato de la CS como germen del nuevo partido:

- cuadros
- economía
- trabajo de masas
- formación y especialización."

"Ante cualquier agresión, intento de aplicar medidas disciplinarias, desplazar compañeros de la Corriente, en cualquier parte del país, la respuesta debe ser única, centralizada, contundente, comprometiendo a todos sus miembros. La crisis ya llegó a un punto en que la actitud debe ser marcada por el rechazo tajante al autoritarismo liquidacionista."

En ambos párrafos de este punto 3. a) se establecen acuerdos que son, en si mismos, expresión cabal de una conducta fraccional, y, en si mismos, la decisión ya adoptada de romper el partido.

g) El Informe sostiene en su pg. 18, pto. 6. a) y d), lo siguiente:

"Tareas para construir la CS:

- a) Estructurar mando dedicado a tiempo completo.
- d) Crear una economía nacional y desarrollar sistemas de autofinanciamiento regional."

Si una llamada CS, para auto-construirse, toma este tipo de decisiones, eso significa, sin la menor duda, que, al tomar la decisión, ha dejado de ser una "corriente", y que se ha convertido en una fracción.

De la CS quienes se han convertido en fracción, son evidentemente, quienes han tomado estas decisiones fraccionales. Evidentemente estas decisiones no pueden comprometer como miembros de fracción, a quienes, siendo miembros de la CS, están en contra.

h) El Informe sostiene en su pg. 19 pto. 1. a) - bajo el Título de "Plan de Acción y Tareas de la CS", "Objetivos", lo siguiente:

- a) Centralizar y consolidar un núcleo de vanguardia (Tendencia Socialista), a partir de lo acumulado como Corriente, en función a establecer las premisas de las que surgirá un nuevo partido."

Precisamente "un núcleo de vanguardia" es un partido. Eso es lo que es un partido político en la concepción orgánica leninista.

i) Coherente con el acuerdo del pto. anterior, el Informe en sus líneas finales, pg. 20, pto. 7 bajo el título "Acciones hacia el partido" dice:

"Resistencia a las supuestas medidas disciplinarias que buscan la liquidación de nuestros cc."

Esa es la decisión de la fracción constituida. Resistir a las decisiones del partido adoptadas por sus legítimos organismos de dirección surgidos del Congreso.

j) Ni Arias ni Fernando concurren a las citaciones que le formula la CT. Ni explican ni justifican sus ausencias. Envió una carta, firmada junto con Oliverio, en la que dicen: el CEN "(...) pretendiendo que nos sometamos a un proceso cuyo veredicto ya ha sido expresado de antemano, y sin que hayamos podido realizar los descargos pertinentes ante el organismo al que pertenecemos."

Es decir consideran que es una "pretensión del CEN" el que tengan que responder ante la CT creada por la Comisión Política.

k) En el pto. 5 del Plan de Acción y tareas de la CS, contenido en el Informe, pg. 20, se plantean actividades en torno al Congreso de la CCP. Ha sido el caso que, precisamente en el Congreso Campesino de la FDCQ, se ha presentado la primera expresión de abierta actividad fraccional del c. Arias posterior a la adopción de los acuerdos del Informe. Arias ha actuado rompiendo la unidad de

acción del partido en el gremio, hasta donde le fue posible, y orientando a otros cc. a actuar también con esta concepción, bajo su orientación.

1) El Informe está recorrido, de un extremo a otro por expresiones que muestran una ruptura de los niveles fundamentales de unidad y confianza en torno al proyecto mariateguista del PUM. Entre las expresiones de absoluta carencia de fraternidad, falta de elemental solidaridad y ausencia de respeto para con los cc. del partido están las siguientes:

- Decadencia del PUM
- Bancarrota de la dirección oficial
- Descomposición de la dirigencia
- Pequeños monarcas que acumulan derrotas
- Viejos líderes de la caduca clase política
- Lios internos e intrigas organizadas adrede
- El tramposo de toda la vida
- Las ambiciones de un individuo
- El inmenso desprecio del Secretario General por el partido
- El sistema estaliniano de organizar la dirección nacional
- La camarilla de toda la vida
- El caudillo mayor
- Buendía y Renzo, entes sin opinión propia
- El CEN está muerto
- El Comité Central está inmovilizado y no es garantía de nada
- La precaria mayoría burocrática
- El rol policiaco de las BNO
- Subordinar la revolución a sus proyectos personales y a sus estados de ánimo
- El partido asemejado a los de la burguesía
- El uso policiaco de las BNO
- Las ONG declaradas de propiedad del SG nacional y sus similares en las regiones

4. Conclusiones -

(1) Estamos ante la existencia de un plan para transformar la CS en una fracción y para romper el partido. Eso es, en esencia el Informe. Estamos, sin la menor duda, ante actividades fraccionales de un grupo de cc. de la dirección de la CS. Estamos ante una ruptura de niveles fundamentales de indispensable unidad y confianza en torno al proyecto mariateguista del PUM.

(2) La primera responsabilidad individual en la elaboración del plan fraccional y rupturista y en las actividades fraccionales la tiene el c. Oliverio. El es el principal responsable de la preparación del Informe.

(3) Las siguientes responsabilidades individuales en los hechos resumidos en el pto. 1 de las conclusiones las tienen los cc. Arias y Fernando. En todo caso toca a ellos dilucidar la cuestión manifestando cuál es su posición frente al Informe.

(En cuanto al llamado "veredicto" por los cc. en su

20
carta a la CT, éste sólo se produce en el momento oportuno, por la instancia correspondiente, al terminar el proceso disciplinario. Y, en cuanto a sus "derechos a la defensa, para hacer los descargos que juzguen pertinentes", nadie podrá cuestionárselos, el estatuto se los garantiza).

(4) Como CT invocamos, y, asimismo, proponemos al Pleno del CC que invoque, a los cc. Oliverio, Arias y Fernando, así como todos los demás cc. comprometidos con las actividades fraccionales de la dirección de la CS a que:

- a) reflexione sobre los errores cometidos;
- b) reniegue de los acuerdos fraccionales de la CS;
- c) se rectifique, dando inicio a un proceso de autocrítica;
- d) contribuya a consolidar la unidad del partido.

(5) El Pleno del CC acuerda :

a) abrir un proceso disciplinario a los cc. Oliverio, Arias y Fernando, con la acusación de: actividades fraccionales desde la dirección de la CS, actuando en contra del Estatuto y los Reglamentos vigentes.

b) fijar en tres meses el tiempo máximo de duración de este proceso, y lo oriente con la concepción de "tratar la enfermedad para curar al paciente";

c) suspender, por tanto, en sus derechos partidarios, precisados en la forma de suspensión de su derecho al voto en los organismos a los que pertenecen, por el tiempo de duración del proceso, a los mencionados cc. Oliverio, Arias y Fernando.

(6) Oliverio renunció al CEN y también a la CP. Ante ello el CC resuelve :

a) Caracterizar la renuncia de Oliverio al CEN y luego a la CP como :

a.1.) Expresión de concepciones y acciones erradas en su conducta dirigente.

a.2.) Que estas renunciaciones se encontraban, al producirse, articuladas con la orientación hacia una salida de tipo fraccional para la crisis del partido.

(7) Puesto que el CC eligió al c. Oliverio al CEN, el CC está también capacitado para tomar posición sobre estas renunciaciones. Ante ello el CC resuelve :

a) Rechazar las renunciaciones de Oliverio al CEN y a la CP.

b) Ordenar a Oliverio a reintegrarse en el día a sus tareas en el CEN y en la CP.

c) Ponerse al día en sus cotizaciones y en el manejo de los acuerdos adoptados, expresando en el seno del CEN y la CP las posiciones políticas que tiene, sujetándose al Estatuto.

(8) Puesto que se ha establecido que el c. Arias no se hace presente y que no colabora en la Secretaría de Masas, el CC resuelve :

a) Ordenar al c. Arias a integrarse, en el día a sus tareas en la Secretaría de Masas, ponerse al día en sus cotizaciones, contribuyendo a que la Cè. Campesina quede regularizada como instancia y se sujete a la línea del partido y se articule con la Secretaría de Masas expresando allí el c. Arias sus posiciones políticas y sujetándose al Estatuto.

(9) Esta claro que los cc. Hatari y Rumi, miembros de la CS, no tienen, sin embargo, responsabilidades fraccionales.

(10) No está claro cuál es el nivel de compromiso de los demás miembros de la llamada Dirección Transitoria de la CS. Ellos serán quienes, como miembros de la CS, deberán pronunciarse frente a los aspectos fraccionales del Informe materia de la acusación.

(11) Respecto de la existencia de otros cc. comprometidos con las actividades fraccionales, ésta tendrá que ser precisada más adelante. No ha podido ser precisada hasta el momento por la CT. Esto se deberá hacer, bien sea por propia confesión, y auto-inculpación, o, de otro modo, por un trabajo investigador que no ha realizado la CT y que no era, tampoco, su responsabilidad realizar.

(12) Recoger como Anexo el documento denominado "Declaración" que lo firman Oliverio, Arias y Fernando y se adhieren cc. de la CS presentado al Pleno del CC, valorándolo en los términos siguientes : siendo el documento un paso adelante en el inicio de la rectificación autocrítica, no es suficiente; ni alcanza a resolver la invocación hecha en la resolución adoptada.

Lima, 18 de Abril de 1,993.

En relación al informe de la Comisión Transitoria de Asuntos Disciplinarios referida a la existencia del documento "Informe y orientaciones; Situación Política, Crisis en el PUM y Nuestras Tareas", que en su conclusión principal señala "estamos ante la existencia de un plan para transformar a la C.S. en una fracción y para romper el partido.. estamos, sin la menor duda ante actividades fraccionales de un grupo de compañeros de la dirección de la C.S. estamos ante una ruptura de niveles fundamentales de niveles fundamentales de indispensable unidad y confianza en torno al proyecto mariateguista del PUM", los suscritos, miembros de la Corriente Socialista, presentes en esta III Sesión del Comité Central, expresamos nuestra posición en los siguientes términos:

1. No ha habido un "plan de ruptura", ni el sentido del documento materia del pronunciamiento de la Comisión Transitoria correspondía a algún intento por motivar a las bases a agruparse para abandonar la organización. Se ha interpretado el tono beligerante y de resistencia a decisiones que, en su momento, juzgamos atentatorias de los derechos de las minorías que aparece en varias partes del texto, como si se tratase de una voluntad de dar por cerrada nuestra experiencia en el partido. Ante el Comité Central ratificamos nuestra condición de militantes del PUM y nuestra convicción de que, a pesar de todos los errores y limitaciones que hoy se manifiestan en nuestro partido, este es el terreno sobre el que debemos y nos proponemos luchar por reconstruir la vanguardia popular. Cualquier intento de división, en las circunstancias actuales, provenga de alguna minoría descontenta o de medidas exclutorias de la mayoría sería un gravísimo error por el que todos estaríamos obligados a pagar ante el pueblo.
2. Diversas secciones del documento "Informe y orientaciones .." se prestan a ser interpretadas, como ha ocurrido en algunas instancias del partido, como una evidencia de que se estaría desarrollando un trabajo para construir un aparato paralelo al del partido. En el capítulo denominado "Tesis sobre el PUM y la Corriente Socialista" del mismo documento, que incluye caracterizaciones e hipótesis, figura señalado como una forma de respuesta a una eventual medida de exclusión parcial o total de nuestros camaradas, que se apreció entonces como una hipótesis probable de desenlace de la lucha interna, la idea de preocuparse por cuadros, economía, trabajo de masas y especialización. Esto no aparece en el "Plan de Acción" que viene seguidamente. En los hechos la Corriente Socialista no ha tomado iniciativa ni ha dado ningún paso a crear tal aparato propio.
3. El documento "Informe y orientaciones.." hace algunas apreciaciones políticas sobre dirigentes y organismos, que han contribuido a incrementar el clima de subjetividad y son un factor de distorsión en el actual curso de confrontación de ideas que vive el partido y que dificultan en vez de favorecer la solución de los conflictos orgánicos existentes. Damos por retiradas

las expresiones que hayan resultado siendo ofensivas.²⁹ Asimismo invitamos a reflexionar a los camaradas del CEN y la BNO para que evalúen las respuestas que produjeron a los planteamientos del documento "Informe y orientaciones.." y definan si están dispuestos también a distender la actual polarización interna, admitiendo sus propios excesos verbales, en aras de la elevación del nivel de debate político.

4. La Corriente Socialista no constituye una fracción, no opera usando el secreto no la conspiración contra la dirección nacional. Tampoco es cierto que haya habido operando una línea para romper la unidad de acción y funcionar como una fuerza diferenciada entre las masas. Somos concientes, sin embargo, que han habido procesos concretos de fraccionamiento en algunas bases como efectos de conflictos irresueltos. En el caso de Puno, por ejemplo, hay una experiencia en la que el esfuerzo de los camaradas de todos los sectores ha permitido reabrir el diálogo y la posibilidad de restituir el funcionamiento de los organismos. Entendemos que a nivel nacional es posible reducir antagonismos se se es consecunete con el llamado a poner la política y la unidad del partido como los asuntos prioritarios.
5. El documento "Informe y orientaciones.." estaba en condición de material de consulta entre algunos integrantes de la Corriente Socialista. No se trataba, por ello, de un material que hubiese sido elaborado para contraponer a las bases con la dirección.
6. Comprometemos nuestro esfuerzo para ayudar a recomponer los niveles de unidad y confianza en torno al proyecto mariateguista del PUM, admitiendo haber cometido errores en el manejo de las contradicciones internas, que existen y que no son ninguna invención artificiosa. Planteamos, sin embargo, que cada quién en su responsabilidad haga un esfuerzo similar de autocrítica tratando de ayudar a superar aquellos factores que más han contribuído a enemistarnos.

Lima, 18 de abril de 1993

Oliverio

Arias

Fernando

Adherentes :

Natalia, Rumi, Guapo, Mostajo, Llapa Sayarichik, Rolando (Pasco) y Alberto (CRL).

Nota: Los temas presentados en esta declaración no agotan, por cierto, nuestra visión sobre las medidas que deben adoptarse para darle una vía de salida a la actual crisis del partido. Al respecto hemos hecho un planteamiento contenido en el "Llamamiento" entregado al Comité Central y creemos que los órganos de dirección deberían abordar el tema en el punto respectivo de la agenda.

LISTADO DE VENTAS Y DISTRIBUCION A BASES DE LOS ACUERDOS DEL
III CONGRESO NACIONAL.

LUGARES	TOT.	P	S/.	D	S/. ¹
I. LL-WARI					
1. ICA	22	10	50	12	60
2. NAZCA					
3. PISCO					
4. CHINCHA					
5. HUANCAVELICA	04	04	20		
6. ANDAHUAYLAS	02			02	10
7. AYACUCHO	02			02	10
8. CHINCHEROS					
II. SELVA					
9. TARAPOTO	12			12	60
10. IQUITOS	02			02	10
11. PUCALLPA	02			02	10
12. YURIMAGUAS					
13. CHACHAPOYAS					
III. NORTE					
14. PIURA	22			22	110
15. TUMBES	02			02	10
16. CAJAMARCA	02			02	10
17. CHOTA	02			02	10
18. CHICLAYO	02			02	10
19. CHEPEN	02			02	10
20. JAEN/SAN IGNACIO					
IV. NORTE MEDIO					
21. TRUJILLO	08	03	15	05	25
22. CHIMBOTE	12			12	60
23. HUARAZ	02			02	10
24. CASMA	02			02	10
25. POMABAMBA					
26. CARHUAZ	04			04	20
V. NORTE CHICO					
27. HUACHO	07			07	35
28. CHANCAY	11	06	30	05	25
VI. LIMA					
29. CR LIMA	02			02	10
VII. CENTRO					
30. HUANCAYO	07			07	35
31. LA OROYA					
32. TARMA	02			02	10
33. CHANCHAMAYO	02			02	10
34. PASCO	12	06	30	06	30
35. HUANUCO	06			06	30
VIII. SUR CHICO					
36. CANETE	02			02	10
IX. ANDE ROJO					
37. QOSQO	54	54	270		
38. PUNO	40			40	200
39. ABANCAY					
X. SUR GRANDE					
40. AREQUIPA	16	06	30	10	50
41. ILO	07			07	35
42. MOQUEGUA	07			07	35
43. TACNA	07			07	35
TOTAL	288	89	445	199	995

Nota :

TOT. : Total libros enviados.

P : Número de libros pagados.

D : Número de libros adeudados.

S/.¹ : Soles adeudados.

CDI - LUM

DIRECTIVA SOBRE COTIZACIONES

En el cumplimiento de la tarea encomendada por el III Congreso Nacional del PUM, la economía partidaria debe basarse en el autofinanciamiento al cual debe contribuir la militancia mariateguista.

La disciplina, la regularidad y la disposición militante para el acatamiento de las tareas y directivas que emanen de las instancias partidarias debe ser norma cotidiana. Por ello la cotización al Partido es deber ineludible en la vida de todos los militantes del Partido.

PRINCIPIOS

1. Todos los militantes tienen la obligación de contribuir al sostenimiento de la economía del Partido mediante el pago puntual de sus cotizaciones y, en función a sus ingresos reales.
2. El régimen de cotización para la militancia debe sustentarse en el criterio de responsabilidad y compromiso con el proceso de construcción partidaria.
3. Todo militante cotiza ante un sólo organismo del Partido. Sin embargo, esta obligado a informar a cualquier otra instancia de la que forma parte, del estado de su cotización en su organismo principal.
4. El incumplimiento de la cotización es falta de disciplina contemplada en los estatutos del Partido, que conlleva la pérdida temporal o definitiva de los derechos de militante. Se considera una circunstancia agravante el retrasar o negligir en la cotización cuando se trata el caso de un militante que tiene la representación pública del Partido o de camaradas que ocupen cargos remunerados de responsabilidad como tarea política del Partido.

ESCALA DE COTIZACIONES

5. A partir de la fecha, la escala de cotizaciones para los militantes del Partido, que no sean representantes públicos ni tengan responsabilidad política remunerada, es la siguiente:
 - a. Militantes con ingresos mensuales hasta 75 nuevos soles, cotizarán 1 nuevo sol.
 - b. Militantes con ingresos mensuales entre 76 y 150 nuevos soles, cotizarán el 1.5% aquellos que tengan carga familiar. Los que no tengan carga cotizarán el 2% de su ingreso.
 - c. Militantes con ingresos entre 151 y 300 nuevos soles, cotizarán el 2% aquellos que tengan carga familiar. Quienes no tengan carga cotizarán el 3% de su ingreso.
 - d. Militantes con ingresos mensuales entre 301 y 500

- nuevos soles, cotizarán el 2% aquellos que tengan carga familiar. Los que no tengan carga cotizarán el 4% de su ingreso.
- e. Militantes con ingresos superiores a los 500 nuevos soles, cotizarán el 5% aquellos que tengan carga familiar. Quienes no tengan carga cotizarán el 10% de su ingreso.

La ubicación dentro de la escala será por indicación del militante y el responsable de economía del organismo, y tendrá la característica de declaración jurada, verificable por los organismos partidarios correspondientes, a través de la constancia de ingresos.

La fecha de pago de la cotización es el último día de cada mes. Se incurre en falta una vez transcurridos 7 días luego de la fecha de vencimiento.

6. Los militantes que ocupen puestos de representación pública (parlamento, gobiernos regionales, municipios y otros), así como directores de instituciones, se registrarán por la siguiente escala:

- a. Militantes con ingresos inferiores a 1,000 nuevos soles, cotizarán el 5% aquellos que tengan carga familiar. Los que no tengan carga cotizarán el 10%.
- b. Militantes con ingresos mayores a 1,001 cotizarán el 7.5% aquellos que tengan carga familiar. Aquellos que no tengan carga cotizarán el 10%.

Todos los militantes que se encuentren incluidos en este inciso están obligados a cotizar regularmente a partir de la fecha, debiendo los comités regionales responder ante el CEN y el CC por el cumplimiento de este encargo.

NORMATIVIDAD

7. El retraso por más de dos meses consecutivos en el cumplimiento del pago de la cotización, produce la suspensión automática de los derechos de militante, los cuales sólo se restablecerán al momento de ponerse al día.

La negativa reiterada a cotizar durante un período de más de tres meses, conduce a la apertura de proceso disciplinario.

En el caso de los militantes regidos por el sistema de cotización contemplado en el punto 6, el retraso por más de tres meses configura falta grave que será procesada directamente por el CC.

ADMINISTRACION

8. Las cotizaciones se canalizarán a las cajas regionales. Las cajas regionales distribuirán las cotizaciones de la siguiente manera:
 - a. El 60% para el FR.
 - b. El 30% para la célula.
 - c. El 10% para la caja central nacional.
9. Los militantes del Sistema Nacional de Dirección, los militantes de peceras y los parlamentarios, cotizarán directamente a la caja central nacional. La Célula de Economía recibirá el informe de los regionales sobre las cotizaciones y llevará el balance de esta tarea al CC.

DISPOSICIONES FINALES

10. En cada organismo partidario se nombrará un responsable de economía que tendrá como responsabilidad las siguientes tareas respecto a la cotización:
 - a. Elaborar el cuadro de cotizaciones del organismo.
 - b. Hacer la cobranza de la cotización en la fecha señalada.
 - c. Cancelar ante la caja regional o nacional, según sea el caso, las cotizaciones y demás recursos recaudados. La retención o demora en la entrega de estos fondos se considera falta grave.
11. Las situaciones de emergencia que se consideren insalvables, principalmente las vinculadas a la salud personal o de familiares muy cercanos, deberán ser puestas en conocimiento de los responsables de economía y de la dirección regional o nacional, para gestionar tratamiento de excepción en el pago de las cotizaciones.

Lima, Abril de 1993.

Comité Ejecutivo Nacional

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL Y PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE PLAN DE CAMPAÑA A LA III SESION DEL III COMITE CENTRAL

El CC, en su III sesión, deberá discutir temas de gran trascendencia para la situación interna del partido y para orientarlo en el cuadro de la actual situación nacional. Al reto de resistir y desgastar el proyecto neoliberal-militarista y autoritario de las fuerzas contra-revolucionarias lideradas por Fujimori, deberemos sumar el reto de renovar y reconstituir el Partido, el movimiento popular y la izquierda venciendo los brotes fraccionalistas, liquidacionistas y dogmático-ultraizquierdista de palabra que han pretendido desconocer nuestro reciente III Congreso Nacional y llevar el partido por el despeñadero del divisionismo, encerrándolo en sus contradicciones internas y alejándolo de sus responsabilidades políticas y frente a las masas.

Sin duda esta sesión del CC, recogiendo el pronunciamiento de los organismos intermedios y de base del partido, será decisiva. Deberá, por un lado, diseñar el Plan de Acción del Partido y su Segunda Campaña Nacional "EN DEFENSA DE LOS DERECHOS DEL PUEBLO QUE SE PRETENDEN NEGAR Y CONTRA LA LEGALIZACION Y CONTINUISMO DE LA DICTADURA NEOLIBERAL CONTRAINSURGENTE : DIGAMOS NO A LA NUEVA CONSTITUCION AUTORITARIA, CENTRALISTA Y ANTIPOPULAR", respondiendo a las agresiones contra nuestro pueblo, contra la izquierda y contra el partido, impulsando la unidad de acción, así como la renovación, reconstitución y recentralización de las fuerzas del campo popular. Por otro lado, tendrá que encarar en forma firme y consistente la defensa de la unidad del partido, alrededor de los acuerdos políticos y orgánicos del III Congreso y las decisiones adoptadas por las instancias en él elegidas, frente a la intención liquidadora de un pequeño brote fraccional.

Es por ello que la III Sesión de la CP acordó, por unanimidad, dar un carácter de CC ampliado con la presencia de invitados, a esta III sesión, resolviendo también consensualmente la relación de invitados.

I. LA SITUACION ACTUAL

El último pleno de la CP desarrolló un detallado análisis de la evolución de la situación nacional, desde el II Pleno del CC hasta mediados del mes de Febrero. Nos limitaremos ahora a desarrollar puntos adicionales a esa aproximación que, a nuestro entender permanece vigente.

* Se formaliza rensersión financiera con el FMI-BM, pero los problemas del programa económico continúan.

A mediados de marzo concluyó una prolongada y costosísima operación de "reinserción financiera" del Perú con organismos financieros internacionales (FMI, BM y BID).

El Perú tenía deudas vencidas, no pagadas entre 1987 y 1990, por más de US\$ 1,700 millones con el FMI y el BM. Desde la instalación del régimen de Fujimori se inició un pago unilateral por parte del Perú y luego se avanzó en la refinanciación de parte de las deudas, pasándolas para más adelante através del sistema de "acumulación de derechos". El costo de estas operaciones fue superior a US\$ 250 millones en 1991 y a US\$ 500 millones el '92, para el país. Finalmente en marzo, y luego de la firma de una serie de convenios que someten nuestra política económica a los dictados del FMI y del Banco Mundial, se "regularizaron las relaciones y el gobierno de Fujimori ha suscrito un crédito con el FMI por US\$ 1,395 millones, de los que más de 870 servirán para pagar deudas atrasadas, quedando menos de US\$ 200 millones anuales -durante los próximos 3 años- para cubrir déficits de divisas en la balanza de pagos. (Sólo para ese fin, puesto que el dinero no se podrá gastar en inversiones o programas sociales).

El Banco Mundial ha comenzado a otorgar préstamos al gobierno, pero los pagos que deberán hacerse en estos años dejarán un saldo minúsculo. Sólo el BID, que podría prestar unos US\$ 300 millones estos años en el que se le debe pagar 150, podría dejar un saldo positivo.

Sin embargo, aparte de la deuda con los organismos financieros internacionales, existe una deuda, más intereses, de más de US\$ 8,000 millones con los gobiernos agrupados en el Club de París, que deberían pagarse a no menos de US\$ 1,100 millones anuales; y, está la deuda con la banca privada internacional por otros varios miles de millones de dólares que Fujimori se ha comprometido a renegociar y pagar. Aunque las negociaciones del Club de París, ha iniciarse en Mayo, logren reducir los pagos anuales a unos 500 millones para cada uno de los 3 próximos años, el saldo de la renegociación será siempre negativo para el país, en cerca de US\$ 1,000 millones entre 1993 y 1995. Por ello el gobierno seguirá sujeto a la necesidad de que algunos gobiernos del mundo capitalista desarrollado conformen grupos de apoyo para lograr sacar la cabeza fuera del agua.

Sólo para 1993 el FMI calculó que el gobierno de Fujimori necesitaría US\$ 410 millones para equilibrar sus cuentas presupuestales y de balanza de pagos. Sin embargo, el llamado grupo de apoyo de EEUU, Japón e Italia, saludado con bombos y platillos, sólo ha reunido US \$ 230 millones. Por ello de no conseguirse nuevos préstamos o donaciones los

US\$ 180 millones faltantes para el ansiado equilibrio vendrán -como siempre- de nuevos recortes al gasto social programado para este año (que se dijo sería superior al 1% del PBI) o de una mayor reducción de los sueldos de los empleados públicos.

No podemos obviar, además, que el arreglo de la "reinserción" ha ido de la mano con otros costos adicionales como el arreglo de una deuda con la Empresa Japonesa JAPECO, relacionada con la construcción del oleoducto Nor-oriental durante el anterior régimen militar que se ha reconocido ahora en más de US\$ 1,200 millones cuando originalmente ascendía -1983- a unos US\$ 380 millones. Esta deuda deberá pagarse con intereses anuales que, en algún caso, oscilan entre 5.5% y 6.3%.

El fujimorato, a través del BCR, sostiene que aunque el resultado en préstamos no sea positivo, la "reinserción" atraerá más de US\$ 1,600 millones de inversión extranjera neta al Perú entre este año y el 95, pero la CEPAL pronostica que el flujo de capitales a América Latina se reducirá a la mitad en relación al año pasado. Y, en el Perú de 1992 cabe recordar que los capitales privados remesaron utilidades y pagaron deudas al exterior por US\$ 177 millones, mientras que sólo entraron nuevos capitales por US\$ 137 millones. Incluso Jorge Chávez, ex-Presidente del BCR de este gobierno, preveé que la inversión directa extranjera no irá más allá de US\$ 466 millones este año (concentrada en SPCC, Marcona y Explotación Petrolera).

A pesar de la algarabía oficialista los datos de inflación y recesión económica de febrero y marzo continúan siendo graves. El primer bimestre el PBI decreció en 0.1%, cuando el gobierno había previsto un incremento y a pesar de que las condiciones climáticas han permitido una recuperación parcial del sector agrario y han suspendido los cortes de energía eléctrica que afectaban a la producción. La producción industrial se redujo en Febrero 7.7% respecto a Enero y 4.2% respecto a Febrero del año pasado. En Febrero sólo utilizó el 45% de su capacidad instalada. El sector construcción disminuyó en -3.4% el primer bimestre de este año; y, en el caso de la minería metálica, sólo el hierro creció por las inversiones de Shougan en Marcona. El crecimiento agrícola y pesquero, por razones climáticas, han evitado una caída mayor del producto nacional.

La inflación de marzo fue de 4.2%, según Apoyo y el INEI, alcanzando más de 5% según Cuanto. Ello pronostica una inflación anual superior al 50%, muy lejana del 27% de inflación establecido en el acuerdo económico con el FMI. La tendencia inflacionaria de 4 a 5% mensual puede ser alimentada por diversos factores, a pesar de que el gobierno buscó contenerla en meses pasados congelando el precio de determinadas tarifas públicas o concertando precios con

organizaciones de productores y comercializadores, como ocurrió con el caso del pollo y de la papa, al igual que con las tarifas del transporte urbano e inter-urbano. Hasta intervinieron el manejo de las pensiones escolares para tratar de contener la inflación.

Sin embargo, los precios de los productos agrícolas han vuelto a subir, el pan ha subido en 28% en abril, los combustibles subieron también y las tarifas públicas tienden al alza porque se encuentran "retrazadas" en relación a agosto del año 90 en 40% la del agua, 39% el kerosene y 28% la electricidad. Si la privatización de las empresas de servicios públicos y de Petroperú han de continuar, las alzas de tarifas tendrán que darse. Ya en el caso de la electricidad se anuncia reajustes mensuales hasta noviembre próximo.

La recesión y la inflación son talones de aquiles del programa neo-liberal en curso y ejes a tomar en cuenta en la lucha popular contra el alza del costo de vida, por el aumento de los ingresos de la población trabajadora y por trabajo y defensa del mercado nacional frente a la desleal competencia extranjera. Finalmente, las privatizaciones continuarán su curso, luego de que el FMI diera un jalón de orejas al gobierno por la lentitud del proceso. Si el año 92 obtuvieron US\$ 206 millones por venta de empresas públicas (de las que sólo se vendió a buen precio MineroPerú en US\$ 120 millones), este año el gobierno ha pactado con el FMI obtener US\$ 240 millones, pero pretende alcanzar US\$ 1,200 millones en un febril proceso de ventas, cuyos fondos servirán, muy posiblemente, para recomprar deudas con la banca privada como ha ocurrido en otros países latinoamericanos. Hasta junio se pretende vender Cementos Yura, SERPETRO, Reaseguradora Peruana y Petrolera Transoceánica. Entre entonces y setiembre quieren hacerlo con CENTROMIN, Minero Perú, SIDERPERU, PESCAPERU, Paramonga, Interbanc, CERPER, CORPAC, ENAPU, ENATA y EPSEP. Y en el último trimestre del 93 privatizarían el Banco Continental, CPT, Electrolima, Enafer, Entel, Fertisa, Popular y Porvenir y Tintaya. Ya a inicios de este año se liquidaron el Banco Popular, la Caja de Ahorros de Lima y la Caja de Crédito Cooperativo con el despido consiguiente de 21,000 trabajadores.

En este marco general se mantienen las condiciones objetivas que permitirían la movilización popular de sectores afectados, a pesar de que un nivel de inflación anual de 50% para un pueblo que ha sufrido inflaciones mensuales de ese nivel, es casi un nivel de estabilidad económica. A su vez se mantienen terrenos de contradicción entre la política económica y determinados intereses de sectores gran burgueses vinculados a la producción y al comercio exterior. Resalta el malestar existente por la presión tributaria y específicamente por el impuesto del 2%

a los activos empresariales, por las altas tasas de interés bancario que encarece los créditos y por lo que los exportadores consideran un tipo de cambio bajo que dificulta las exportaciones y facilita las importaciones. Aunque ha generado desaliento entre los empresarios que Camet no haya tomado medidas al respecto, las contradicciones no apuntan -en el corto plazo- a manifestarse en forma abierta y frontal por el compromiso ideológico con el neoliberalismo y por los beneficios que reciben en otros campos como en la política antilaboral del gobierno.

*** Preparan Nueva Constitución para anular conquistas sociales, descentralistas y nacionales, legalizar el modelo neoliberal-militarista y garantizar el continuismo con la concentración de la autoridad en el ejecutivo.**

El plan de legalización y legitimación de la dictadura a través del CCD y la nueva constitución está ya en marcha. La Nueva Constitución quiere garantizar absoluta libertad de acción al gran capital extranjero y nacional para que usufructúe de un pueblo sin derechos y de un Estado sin otra función que la de ser un gendarme defensor de sus intereses. Los cambios constitucionales que se han venido aprobando en el CCD, a espaldas del país, no hacen sino confirmar lo que previmos meses atrás, reafirmando la justeza de la primera campaña política nacional que lanzamos.

Durante las primeras semanas, el CCD se lanzó a aprobar artículo por artículo las modificaciones al Título I de la Constitución de 1979. Sin presentar su propuesta integral, sin tratar siquiera de mostrar coherencia entre las diferentes partes de la constitución, los representantes del oficialismo (NM-C90 y Renovación) se lanzaron a una desbocada carrera por anular al máximo los derechos sociales del pueblo que, aunque con un contenido más lírico que real, tenía la constitución.

Entre las primeras cosas que hicieron fue retirar el art. 10o. que establece que "es derecho de la familia contar con una vivienda decorosa". Entre vivos del oficialismo, Chirinos Soto sostuvo que era un artículo demagógico y que propiciaba la invasión de terrenos, siendo prestamente suprimido. De yapa se llevaron el art. 11o. que señala el derecho de los indigentes a ser sepultados gratuitamente en cementerios públicos. En el campo de la vivienda eliminó del art. 18o. la obligación del Estado de atender las necesidades básicas de la persona, incluyendo la vivienda, para decir que "procura atender" estas necesidades. A su vez eliminó la obligación estatal de promover la ejecución de programas públicos y privados de urbanización y vivienda, de apoyar cooperativas, mutuales y mecanismos de crédito hipotecario, así como de otorgar crédito a largo plazo y

bajo interés o conceder exoneraciones tributarias para ese fin. Hasta la obligación de regular la utilización del suelo urbano de acuerdo al bien común fue eliminada.

En lo que a salud refiere se eliminó del art. 17o. la obligación estatal de reglamentar y supervisar la producción, calidad, uso y comercio de productos alimenticios, químicos, farmacéuticos y biológicos. Se eliminó la obligación estatal de organizar un sistema nacional descentralizado que planifica y coordina la atención de salud a través de organismos públicos y privados y con tendencia a la gratuidad. Y, en el art. 19o. se llegó al extremo de eliminar el derecho de no tributar a las entidades sin fines de lucro que prestan servicios a incapacitados físicos o mentales a su cargo.

En el Capítulo IV sobre la educación, han eliminado la noción de que la educación privada cooperativa, comunal y municipal no tendrán fines de lucro, legalizándolas como un simple negocio; a la par que han eliminado la gratuidad de la educación pública en todos los niveles, y limitándola "para el que no pueda sufragarla" y "de acuerdo a las posibilidades del presupuesto de la República". También han eliminado el art. 29o. que obliga a las empresas (especialmente industriales, agrícolas y mineras) a sostener o contribuir al sostenimiento de centros educativos y han surimido la obligación estatal de dedicar no menos del 20% del presupuesto del gobierno central a gastos educativos. Todo ello en la línea de imponer la progresiva privatización de la educación pública establecida en los DL 26011, 26012 y 26013.

En el Capítulo de Trabajo los cambios son también sustantivos, aunque los empresarios parece exigir más. En primer lugar, se elimina el concepto de que el trabajo es la fuente principal de la riqueza (establecida en los arts. 42o. y 110o.), así como la noción de que es fundamento de la República Democrática y Social (art. 79o.). En segundo lugar, se elimina la obligación del Estado, art. 42o., de proteger al trabajador, limitándolo ahora a la protección de la madre trabajadora, los menores e impedidos. A ello se suma la eliminación del principio de retroactividad de las leyes laborales cuando son más favorables al trabajador, como estaba establecido en el art. 187o.

La estabilidad laboral, reconocida como un derecho en el trabajo, según el art. 48o., es eliminada para sustituirla por el concepto de "adecuada protección contra el despido arbitrario". Ello permite que se elimine la obligación de reposición de un trabajador mal despedido o que se imponga la contratación temporal en las relaciones laborales.

En cuanto a la organización sindical se elimina del art. 51o. las garantías que se daban a los dirigentes sindicales y no se hace mención al derecho de crear organismos sindicales de grado superior sin que pueda impedirse su constitución o funcionamiento. En lo referente a la negociación colectiva, se le quita fuerza de ley a los convenios colectivos, como lo establecía el art. 54o., para sostener que tendrán fuerza vinculante y en el ámbito para el que se concertó la negociación.

Se recorta el derecho de huelga reconocido en el art. 55o. de la actual Constitución, permitiendo que sea ilegalizada la huelga si no es "ejercida en armonía con el interés social". Así mismo, se elimina el derecho de los trabajadores a participar en la propiedad y gestión de las empresas, limitándose a una participación en las utilidades. Finalmente, se elimina de la Constitución la referencia a derechos a asignación familiar, compensación por tiempos de servicios, derechos de los trabajadores no dependientes, etc. Todo ello no hace sino reforzar el poder del patrón y debilitar los derechos y la organización de los trabajadores y, con ello, su capacidad de hacer respetar sus derechos económicos y democráticos.

En lo que al campesinado y las comunidades campesinas y nativas se refiere, aunque no se han aprobado aún los artículos, la pretensión es eliminar la obligación del estado de otorgar prioridad al sector agrario (art. 156o.), de eliminar la obligación de conducción directa de la tierra por su propietario y de que las tierras abandonadas sean adjudicadas por el estado a campesinos sin tierras. A la par que abrir el agro al gran capital se trata de eliminar la concepción de la reforma agraria y de anular los artículos del Capítulo VIII del Título III, que dan el marco legal de Comunidades Campesinas y Nativas, garantizan su autonomía y establecen el carácter inembargable, imprescriptible e inalienable de las tierras comunales (arts. 161o., 163o.). Pero, la Comisión de Economía del CCD ya aprobó estas reformas.

En lo que se refiere a régimen económico la pérdida de atribuciones del estado para regular el funcionamiento de un mercado controlado por grandes monopolios deja en peores condiciones aún los derechos del pueblo. El recorte de funciones del estado, del BCR, etc. van de la mano inclusive con la posibilidad de que se modifique el concepto, establecido en el art. 118o. de que los recursos naturales son patrimonio de la nación, pertenecen al estado y este los otorga en concesión. Podría inclusive eliminarse la noción del cánón regional derivado de la explotación de los recursos. Estos conceptos están planteados ya en el Proyecto de la nueva ley de hidrocarburos remitida por el Ejecutivo al CCD. El efecto de estas medidas sobre la posibilidad de disponer de recursos para beneficio nacional o regional es

evidente.

En el campo de los derechos a la persona no se han producido modificaciones sustanciales, a pesar de los intentos de recortar la libertad de expresión que el oficialismo pretendió imponer, agregándose algunos artículos declarativos más como el derecho a la tranquilidad y a la paz, a la legítima defensa. Más significativos son los agregados que se refieren al derecho de iniciativa legislativa de los ciudadanos, al derecho de revocación de autoridades y al del referendum, aunque todo ello a cargo de leyes especiales.

Finalmente, en lo que refiere al régimen político y al continuismo de la dictadura, las intenciones de la nueva constitución son evidentes.

En lo que refiere al primer asunto, ya Martha Chávez presentó el proyecto que permitiría la reelección presidencial, Torres y Torres Lara retrocedió de su timorata e inicial posición anti-reeleccionista y la campaña está en curso, incluyendo encuestas en Lima dirigidas a "demostrar" de que cerca de un 50% de la ciudadanía respaldaría la propuesta.

En lo que refiere al régimen político, los cambios constitucionales van dirigidos a acentuar el poder presidencial por diversos mecanismos. Uno de los principales es el que permite al Presidente la disolución del Congreso, que pasaría a ser unicameral, en caso de "graves controversias entre el poder ejecutivo y el poder legislativo que ponga en peligro la estabilidad política del país" (nuevo artículo 28o.). Este mecanismo somete al poder legislativo a las decisiones del ejecutivo y se suma a un mecanismo alternativo que sería al de la renovación por tercios del Congreso a la mitad del período, puesto que dicha renovación -según pretenden los de la bancada oficialista- sería del tercio de parlamentarios con menor votación, es decir, de los parlamentarios en minoría, sin afectar a los de la mayoría. Ambos instrumentos reafirman el poder presidencial frente al parlamento.

Otro elemento de poder presidencial que se mantiene es el que permite al Presidente de la República dar decretos de emergencia con fuerza de ley, sin pasar por el congreso aunque éste podría modificarlos. Sin embargo, a esto se agrega el que la nueva constitución permitiría al presidente promulgar, en forma parcial las leyes que él ha observado en las partes que no observa y devolver al Congreso aquello que objeta. Así mismo, el nuevo artículo constitucional permite al presidente observar la ley de presupuesto a pesar de que ésta tiene un plazo límite para su aprobación. Ello vuelve a debilitar el poder del congreso y fortalece al ejecutivo.

Finalmente, el control establecido por el poder judicial se pretende mantener através del denominado Consejo Nacional de la Magistratura, encargado de ratificar a todos los jueces y fiscales. Ocurre que dicho Consejo Nacional estaría integrado por dos representantes de la Corte Suprema (nombrada por Fujimori), un representante de la Fiscalía de la Nación (intervenida y nombrada por Fujimori), dos representantes del Colegio de Abogados de Lima, uno de los otros Colegios de Abogados, uno de las Facultades de Derecho de las Universidades Nacionales, otro de las Universidades Privadas y un representante del Municipio de Lima (aliado de Fujimori).

Se ha suprimido el Tribunal de Garantías Constitucionales y entregado sus funciones a una Sala Constitucional de la Corte Suprema nombrada por el Consejo Nacional de la Magistratura.

Finalmente quedan en reserva los artículos referidos a la relección presidencial, la pena de muerte, el artículo referido a los regímenes de excepción que legalizaría el juzgamiento de civiles por Tribunales Militares, etc.

Sin embargo la necesidad de plasmar determinados negocios han conducido a que se modifique el artículo constitucional sobre nacionalización de extranjeros, permitiendo que se obvie los años de residencia necesarios y se permita la venta de la nacionalidad como lo establece el Convenio el gobierno fujimorista con la Blooming Strong Development Ltda. de Honk Kong.

Nuestra campaña debe trabajar intensamente los temas referidos a la nueva constitución, la anulación de los derechos populares, regionales y nacionales y preparar las condiciones para decirle un **NO** al engendro neoliberal contra insurgente y afirmar una alternativa.

Por otro lado, en estos meses se han desarrollado algunos nuevos elementos en el escenario político, entre los que destacan la crisis abierta en la dirección del APRA y las nuevas iniciativas dirigidas a la posibilidad de retomar un espacio de concertación y acciones políticas y sociales entre los diversos sectores de oposición a Fujimori.

La penúltima semana de marzo renunció Mercedes Cabanillas al cargo de Secretaria General (i) del Partido Aprista enfrentada con la mayoría del Comité Ejecutivo y la Comisión Política, a quienes acusó de inacción frente a sus planteamientos de actualizar el APRA con los cambios políticos que se vienen desarrollando. La crisis condujo a otra dirección transitoria con la participación de Luis Alberto Sánchez, Armando Villanueva y Luis Alva Castro, entre otros, convocándose a un plenario nacional del partido.

La pugna interna permite identificar algunos contingentes que, a la vez que se aproximan a planteamientos neoliberales, se enfrentan al poder interno de Alan García y a la corruptela que representa, aunque su peso parece bastante pequeño y Expreso a intentado realzarlo. Por otro lado está la vieja dirección partidaria, carente de proyecto alternativo y se observa, también, movimientos juveniles que levantan banderas antidictatoriales y progresistas. Ciertamente está abierta una lucha por la dirección y un debate de proyecto programático en un partido que no se restablece aún de los fuertes golpes recibidos luego de la debacle del gobierno alanista.

En el campo de la concertación política de la vAriopinta oposición, después de las elecciones municipales y a fines de marzo se han retomado conversaciones a las que han acudido el PCP y el UNIR, las fuerzas del MDI, Bernal, el APRA, Libertad, el PPC, siendo invitados algunos periodistas e intelectuales.

A partir de un reconocimiento, en diversos niveles, de la crisis de los partidos y de la relación entre éstos y la sociedad, se han abierto a la discusión posibilidades de coordinación y de unidad de acción donde proponen un Frente Antidictatorial en el que se reconozca la existencia de proyectos particulares a ser respetados y la posibilidad de discutir alternativas frente a la crisis nacional así como propuestas de campañas políticas. AP se ha mantenido al margen de las reuniones al igual que la Secretaría de Frente Unico del PUM. Sin embargo en el terreno de lucha que planteará el Referendum sobre la Nueva Constitución, este es un campo a trabajar, sin perder la noción de la independencia política y de la alternativa propia de carácter antineoliberal que debemos levantar como contingente popular y de izquierda junto a las banderas democráticas y descentralistas contra el militarismo, el autoritarismo y la dictadura.

Absorvido por el proceso interno generado por el fraccionalismo, el partido no ha concretado la definición operativa de una política de frente único y de reconstitución y renovación de la izquierda en la que el partido juegue un papel impulsor y conciente de que sin articulación con las nuevas expresiones del movimiento popular y con otros sectores de izquierda, no seremos capaces de asumir los retos que la situación nos plantea.

De allí que la campaña a desarrollar no puede obviar como uno de sus ejes el de la renovación y reconstitución de la izquierda y del movimiento popular, en el que ha de insertarse el PUM.

*** La contrainsurgencia mantiene iniciativa en la guerra interna a pesar del intento de ofensiva senderista**

El análisis hecho por la última CP mantiene su vigencia. Sin embargo es importante anotar, a nivel de la información que aparece en la prensa y registran las estadísticas, que las acciones de los meses de febrero y marzo han decaído. Tanto DESCO como el IDL registran 72 actos de violencia política en el mes de febrero, con 153 ó 154 muertos. Este es el punto más bajo de acciones desde marzo del 91. El mes siguiente, marzo, las acciones subversivas fueron 70 según el IDL y 78 según DESCO, oscilando las víctimas entre 77 y 79. Esta reducción de acciones, aparte de poder expresar el efecto de los golpes recibidos puede indicar dos cosas: un relativo repliegue de acciones armadas para acentuar el trabajo político en el seno de las masas y conseguir recuperar base social; y, la posibilidad de volver a colocar el campo como lo principal, priorizando las acciones contra las fuerzas del orden, las autoridades locales y las rondas.

Habría que agregar, también, la fuga de los presos senderistas y del MRTA de la Cárcel de Q'encoro del Qosqo.

A ello se suma la tendencia en la prensa senderista a tratar de asentar el tema antimperialista, y por lo tanto la "ampliación" de las alianzas. Así llaman al EGP como ejército popular de liberación y reaparecen estos conceptos en el movimiento popular de liberación y frente popular de liberación que parecen sustituir al MRDP y al FRDP.

Los golpes recibidos por sendero en este lapso han afectado su estructura médica-sanitaria en Lima y de un núcleo de catedráticos y profesores.

Sólo en el mes de marzo la prensa registra 19 rastrillaje de la Fuerza Armada y Policía sobre barrios enteros de Lima y Callao, en los que fueron detenidas decenas de personas y realizadas las llamadas acciones cívicas.

El MRTA ha mantenido un accionar con explosivos en Lima, asesinó al empresario secuestrado Vera Ballón y ha desarrollado acciones en la sierra y selva central como Chanchamayo y Satipo, principalmente.

Alrededor del 5 de abril atentados dinamiteros estremecieron la capital, Sendero decretó paros en el Huallaga, Ayacucho y Santiago de Chuco, lugar donde además emboscó a soldados y policías; mientras que el MRTA dió muerte a 14 ashaninkas en Chanchamayo.

Sin embargo, un frente que se ha comenzado a abrir a la

dictadura es el de la legislación antiterrorista y el funcionamiento de los tribunales sin rostro. Ciertamente los casos de José Ramírez, Magno Sosa y especialmente el de los campesinos de San Ignacio de Cajamarca comprometieron a sectores de la Iglesia y sensibilizaron a sectores de la opinión pública. No es desechable que el 70% de la población perciba que en el país se viola los derechos humanos, 46% reconozca como violadores al gobierno y a las fuerzas armadas y casi 49% exprese su acuerdo con que Estados Unidos condicione su apoyo económico al respeto a los derechos humanos.

El escenario internacional es un instrumento de presión sobre el gobierno en esta materia, como lo revelan los acontecimientos recientes en relación al condicionamiento del grupo de apoyo. Sin embargo, la legislación anti-terrorista no se ha modificado, se mantienen innumerables casos de detención arbitraria como los de César Sosa, Segundo Centurión y Lorenzo Izquierdo, Rómulo Mori y los presos de Chachaapoyas y hasta la inverosímil sentencia de 5 años a Danilo Quijano. Así la batalla por los presos políticos y populares arbitrariamente detenidos, y contra la legislación anti-terrorista y sus tribunales, continúa.

*** Reactivación de la lucha laboral y Regional**

A lo señalado en el informe de la CP, sólo hay que agregar, como elemento resaltante, las acciones de lucha del sector salud el 15 de marzo, los paros médicos del IPSS del 16 de marzo y 6 de abril, las marchas de sacrificio de los mineros de Raura y la marcha de protesta de las centrales sindicales realizada el 25 de marzo. También la huelga de los trabajadores de Sider.

Cuatro eventos de masas resultan importantes. El Encuentro de Comunidades Campesinas de Costa de las Regiones Grau y Nor-Oriental del Marañón, realizado los días 13 y 14 de marzo, donde se acuerda lanzar una campaña por el referendun en base a cinco puntos que tienen que ver básicamente con la mantención del derecho a la inembargabilidad, imprescriptibilidad e inalienabilidad de las tierras comunales, evento cuya organización recayó en la FRADEPT y dirección en el partido. Otro, es el Congreso del Sindicato de Pescadores de Chimbote, donde las posiciones clasistas lograron conquistar la dirección del mismo, con impulso del partido.

El principal evento es el Congreso de la FDCQ realizado en marzo con la impresionante asistencia de más de 2,500 delegados y con una disposición de lucha, movilización y organización de alto nivel que será presentada en el informe respectivo del Comité Regional. Ella ha abierto condiciones favorables para superiores niveles de centralización en

Qosqo y, por supuesto, derrotó los intentos divisionistas y anti-unitarios que algunos pretendieron impulsar tras banderas anti PUM y con la presencia de algunos responsables de brotes fraccionalistas.

Otro evento importante por su participación de bases fue la Asamblea nacional de Delegados de la CGTP realizada el 18 de Febrero pasado. Este evento reafirma una posición de enfrentamiento a la dictadura, reitera la disposición de ir a un Paro Cívico Nacional que hasta hoy no se concreta y conforma la Comisión Organizadora de un Congreso Extraordinario a realizarse el segundo semestre de este año. Sin embargo, es evidente la existencia de corrientes en pugna en el seno de la dirección vinculada al PCP que deberá ser analizada.

A nivel regional agregaremos, que del 12 al 14 del presente mes se ha realizado, en Talara, la cuarta reunión regional de los Alcaldes Provinciales y Distritales de la Región Grau donde, con asistencia también de organizaciones y fuerzas regionales, se busca dar forma a la Constitución de un Frente de Defensa del Cánón Petrolero, que se proyecte a la defensa de la industria petrolera nacional, con alternativas concretas frente a la privatización corrupta y antiperuana de la dictadura.

**INFORME DEL SECRETARIO GENERAL Y
PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE PLAN DE
CAMPANA A LA III SESION DEL III
COMITE CENTRAL**

El CC, en su III sesión, deberá discutir temas de gran trascendencia para la situación interna del partido y para orientarlo en el cuadro de la actual situación nacional. Al reto de resistir y desgastar el proyecto neoliberal-militarista y autoritario de las fuerzas contra-revolucionarias lideradas por Fujimori, deberemos sumar el reto de renovar y reconstituir el Partido, el movimiento popular y la izquierda venciendo los brotes fraccionalistas, liquidacionistas y dogmático-ultraizquierdista de palabra que han pretendido desconocer nuestro reciente III Congreso Nacional y llevar el partido por el despeñadero del divisionismo, encerrándolo en sus contradicciones internas y alejándolo de sus responsabilidades políticas y frente a las masas.

Sin duda esta sesión del CC, recogiendo el pronunciamiento de los organismos intermedios y de base del partido, será decisiva. Deberá, por un lado, diseñar el Plan de Acción del Partido y su Segunda Campaña Nacional "EN DEFENSA DE LOS DERECHOS DEL PUEBLO QUE SE PRETENDEN NEGAR Y CONTRA LA LEGALIZACION Y CONTINUISMO DE LA DICTADURA NEOLIBERAL CONTRAINSURGENTE : DIGAMOS NO A LA NUEVA CONSTITUCION AUTORITARIA, CENTRALISTA Y ANTIPOPULAR", respondiendo a las agresiones contra nuestro pueblo, contra la izquierda y contra el partido, impulsando la unidad de acción, así como la renovación, reconstitución y recentralización de las fuerzas del campo popular. Por otro lado, tendrá que encarrilar en forma firme y consistente la defensa de la unidad del partido, alrededor de los acuerdos políticos y orgánicos del III Congreso y las decisiones adoptadas por las instancias en él elegidas, frente a la intención liquidadora de un pequeño brote fraccional.

Es por ello que la III Sesión de la CP acordó, por unanimidad, dar un carácter de CC ampliado con la presencia de invitados, a esta III sesión, resolviendo también consensualmente la relación de invitados.

I. LA SITUACION ACTUAL

El último pleno de la CP desarrolló un detallado análisis de la evolución de la situación nacional, desde el II Pleno del CC hasta mediados del mes de Febrero. Nos limitaremos ahora a desarrollar puntos adicionales a esa aproximación que, a nuestro entender permanece vigente.

* Se formaliza rensención financiera con el FMI-BM, pero los problemas del programa económico continúan.

A mediados de marzo concluyó una prolongada y costosísima operación de "reinsención financiera" del Perú con organismos financieros internacionales (FMI, BM y BID).

El Perú tenía deudas vencidas, no pagadas entre 1987 y 1990, por más de US\$ 1,700 millones con el FMI y el BM. Desde la instalación del régimen de Fujimori se inició un pago unilateral por parte del Perú y luego se avanzó en la refinanciación de parte de las deudas, pasándolas para más adelante através del sistema de "acumulación de derechos". El costo de estas operaciones fue superior a US\$ 250 millones en 1991 y a US\$ 500 millones el '92, para el país. Finalmente en marzo, y luego de la firma de una serie de convenios que someten nuestra política económica a los dictados del FMI y del Banco Mundial, se "regularizaron las relaciones y el gobierno de Fujimori ha suscrito un crédito con el FMI por US\$ 1,395 millones, de los que más de 870 servirán para pagar deudas atrazadas, quedando menos de US\$ 200 millones anuales -durante los próximos 3 años- para cubrir déficits de divisas en la balanza de pagos. (Sólo para ese fin, puesto que el dinero no se podrá gastar en inversiones o programas sociales).

El Banco Mundial ha comenzado a otorgar préstamos al gobierno, pero los pagos que deberán hacerse en estos años dejarán un saldo minúsculo. Sólo el BID, que podría prestar unos US\$ 300 millones estos años en el que se le debe pagar 150, podría dejar un saldo positivo.

Sin embargo, aparte de la deuda con los organismos financieros internacionales, existe una deuda más intereses de más de US\$ 8,000 millones con los gobiernos agrupados en el Club de París, que deberían pagarse a no menos de US\$ 1,100 millones anuales; y, está la deuda con la banca privada internacional por otros varios miles de millones de dólares que Fujimori se ha comprometido a renegociar y pagar. Aunque las negociaciones del Club de París, ha iniciarse en Mayo, logren reducir los pagos anuales a unos 500 millones para cada uno de los 3 próximos años, el saldo de la renegociación será siempre negativo para el país, en cerca de US\$ 1,000 millones entre 1993 y 1995. Por ello el gobierno seguirá sujeto a la necesidad de que algunos gobiernos del mundo capitalista desarrollado conformen grupos de apoyo para lograr sacar la cabeza fuera del agua.

Sólo para 1993 el FMI calculó que el gobierno de Fujimori necesitaría US\$ 410 millones para equilibrar sus cuentas presupuestales y de balanza de pagos. Sin embargo, el llamado grupo de apoyo de EEUU, Japón e Italia, saludado con bombos y platillos, sólo ha reunido US \$ 230 millones. Por ello de no conseguirse nuevos préstamos o donaciones los US\$ 180 millones faltantes para el ansiado equilibrio vendrán -como siempre- de nuevos recortes al gasto social programado para este año (que se dijo sería superior al 1% del PBI) c

de una mayor reducción de los sueldos de los empleados públicos.

No podemos obviar, además, que el arreglo de la "reinserción" ha ido de la mano con otros costos adicionales como el arreglo de una deuda con la Empresa Japonesa JAPECO, relacionada con la construcción del oleoducto Nor-oriental durante el anterior régimen militar que se ha reconocido ahora en más de US\$ 1,200 millones cuando originalmente ascendía -1983- a unos US\$ 380 millones. Esta deuda deberá pagarse con intereses anuales que, en algún caso, oscilan entre 5.5% y 6.3%.

El fujimorato, a través del BCR, sostiene que aunque el resultado en préstamos no sea positivo, la "reinserción" atraerá más de US\$ 1,600 millones de inversión extranjera neta al Perú entre este año y el 95, pero la CEPAL pronostica que el flujo de capitales a América Latina se reducirá a la mitad en relación al año pasado. Y, en el Perú de 1992 cabe recordar que los capitales privados remesaron utilidades y pagaron deudas al exterior por US\$ 177 millones, mientras que sólo entraron nuevos capitales por US\$ 137 millones. Incluso Jorge Chávez, ex-Presidente del BCR de este gobierno, prevé que la inversión directa extranjera no irá más allá de US\$ 466 millones este año (concentrada en SPCC, Marcona y Explotación Petrolera).

A pesar de la algarabía oficialista los datos de inflación y recesión económica de febrero y marzo continúan siendo graves. El primer bimestre el PBI decreció en 0.1%, cuando el gobierno había previsto un incremento y a pesar de que las condiciones climáticas han permitido una recuperación parcial del sector agrario y han suspendido los cortes de energía eléctrica que afectaban a la producción. La producción industrial se redujo en Febrero 7.7% respecto a Enero y 4.2% respecto a Febrero del año pasado. En Febrero sólo utilizó el 45% de su capacidad instalada. El sector construcción disminuyó en -3.4% el primer bimestre de este año; y, en el caso de la minería metálica, sólo el hierro creció por las inversiones de Shougan en Marcona. El crecimiento agrícola y pesquero, por razones climáticas, han evitado una caída mayor del producto nacional.

La inflación de marzo fue de 4.2%, según Apoyo y el INEI, alcanzando más de 5% según Cuanto. Ello pronostica una inflación anual superior al 50%, muy lejana del 27% de inflación establecido en el acuerdo económico con el FMI. La tendencia inflacionaria de 4 a 5% mensual puede ser alimentada por diversos factores, a pesar de que el gobierno buscó contenerla en meses pasados congelando el precio de determinadas tarifas públicas o concertando precios con organizaciones de productores y comercializadores, como ocurrió con el caso del pollo y de la papa, al igual que con las tarifas del transporte urbano e inter-urbano. Hasta intervinieron el manejo de las pensiones escolares para tratar de contener la inflación.

Sin embargo, los precios de los productos agrícolas han vuelto a subir, el pan ha subido en 28% en abril, los combustibles subieron también y las tarifas públicas tienden al alza porque se encuentran "retrazadas" en relación a agosto del año 90 en 40% la del agua, 39% el kerosene y 28% la electricidad. Si la privatización de las empresas de servicios públicos y de Petroperú han de continuar, las alzas de tarifas tendrán que darse. Ya en el caso de la electricidad se anuncia reajustes mensuales hasta noviembre próximo.

La recesión y la inflación son talones de aquiles del programa neo-liberal en curso y ejes a tomar en cuenta en la lucha popular contra el alza del costo de vida, por el aumento de los ingresos de la población trabajadora y por trabajo y defensa del mercado nacional frente a la desleal competencia extranjera. Finalmente, las privatizaciones continuarán su curso, luego de que el FMI diera un jalón de orejas al gobierno por la lentitud del proceso. Si el año 92 obtuvieron US\$ 206 millones por venta de empresas públicas (de las que sólo se vendió a buen precio MineroPerú en US\$ 120 millones), este año el gobierno ha pactado con el FMI obtener US\$ 240 millones, pero pretende alcanzar US\$ 1,200 millones en un febril proceso de ventas, cuyos fondos servirán, muy posiblemente, para recomprar deudas con la banca privada como ha ocurrido en otros países latinoamericanos. Hasta junio se pretende vender Cementos Yura, SERPEIRO, Reaseguradora Peruana y Petrolera Transoceánica. Entre entonces y setiembre quieren hacerlo con CENTROMIN, Minero Perú, SIDERPERU, PESCAPERU, Paramonga, Interbanc, CERPER, CORPAC, ENAPU, ENATA y EPSEP. Y en el último trimestre del 93 privatizarían el Banco Continental, CPT, Electrolima, Enafer, Entel, Fertisa, Popular y Porvenir y Tintaya. Ya a inicios de este año se liquidaron el Banco Popular, la Caja de Ahorros de Lima y la Caja de Crédito Cooperativo con el despido consiguiente de 21,000 trabajadores.

En este marco general se mantienen las condiciones objetivas que permitirían la movilización popular de sectores afectados, a pesar de que un nivel de inflación anual de 50% para un pueblo que ha sufrido inflaciones mensuales de ese nivel, es casi un nivel de estabilidad económica. A su vez se mantienen terrenos de contradicción entre la política económica y determinados intereses de sectores gran burgueses vinculados a la producción y al comercio exterior. Resalta el malestar existente por la presión tributaria y específicamente por el impuesto del 2% a los activos empresariales, por las altas tasas de interés bancario que encarece los créditos y por lo que los exportadores consideran un tipo de cambio bajo que dificulta las exportaciones y facilita las importaciones. Aunque ha generado desaliento entre los empresarios que Camet no haya tomado medidas al respecto, las contradicciones no apuntan -en el corto plazo- a manifestarse en forma abierta y frontal por el compromiso ideológico con el neoliberalismo y por los beneficios que reciben en otros campos como en la

política antilaboral del gobierno.

- * Preparan Nueva Constitución para anular conquistas sociales descentralistas y nacionales, legalizar el modelo neoliberal-militarista y garantizar el continuismo con la concentración de la autoridad en el ejecutivo.

El plan de legalización y legitimación de la dictadura a través del CCD y la nueva constitución está ya en marcha. La Nueva Constitución quiere garantizar absoluta libertad de acción al gran capital extranjero y nacional para que usufructue de un pueblo sin derechos y de un Estado sin otra función que la de ser un gendarme defensor de sus intereses. Los cambios constitucionales que se han venido aprobando en el CCD, a espaldas del país, no hacen sino confirmar lo que previmos meses atrás, reafirmando la justeza de la primera campaña política nacional que lanzamos.

Durante las primeras semanas, el CCD se lanzó a aprobar artículo por artículo las modificaciones al Título I de la Constitución de 1979. Sin presentar su propuesta integral, sin tratar siquiera de mostrar coherencia entre las diferentes partes de la constitución, los representantes del oficialismo (NM-CSO y Renovación) se lanzaron a una desbocada carrera por anular al máximo los derechos sociales del pueblo que, aunque con un contenido más lírico que real, tenía la constitución.

Entre las primeras cosas que hicieron fue retirar el art. 100. que establece que "es derecho de la familia contar con una vivienda decorosa". Entre vivos del oficialismo Chirinos Soto estuvo que era un artículo demagógico y que propiciaba la invasión de terrenos, siendo prestamente suprimido. De yapa se llevaron el art. 110. que señala el derecho de los indigentes a ser sepultados gratuitamente en cementerios públicos. En el campo de la vivienda eliminó del art. 180. la obligación del estado de atender las necesidades básicas de la persona, incluyendo la vivienda para decir que "procura atender" estas necesidades. A su vez eliminó la obligación estatal de promover la ejecución de programas públicos y privados de urbanización y vivienda, de apoyar cooperativas, mutuales y mecanismos de crédito hipotecario, así como de otorgar crédito a largo plazo y bajo interés o conceder exoneraciones tributarias para ese fin. Hasta la obligación de regular la utilización del suelo urbano de acuerdo al bien común fue eliminada.

En lo que a salud refiere se eliminó del art. 170. la obligación estatal de reglamentar y supervisar la producción, calidad, uso y comercio de productos alimenticios, químicos, farmacéuticos y biológicos. Se eliminó la obligación estatal de organizar un sistema nacional descentralizado que planifica y coordina la atención de salud a través de organismos públicos y privados y con tendencia a la gratuidad. Y, en el art. 190. se llegó

al extremo de eliminar el derecho de no tributar a las entidades sin fines de lucro que prestan servicios a incapacitados físicos o mentales a su cargo.

En el Capítulo IV sobre la educación, han eliminado la noción de que la educación privada cooperativa, comunal y municipal no tendrán fines de lucro, legalizándolas como un simple negocio; a la par que han eliminado la gratuidad de la educación pública en todos los niveles, y limitándola "para el que no pueda sufragarla" y "de acuerdo a las posibilidades del presupuesto de la República". También han eliminado el art. 29o. que obliga a las empresas (especialmente industriales, agrícolas y mineras) a sostener o contribuir al sostenimiento de centros educativos y han surimido la obligación estatal de dedicar no menos del 20% del presupuesto del gobierno central a gastos educativos. Todo ello en la línea de imponer la progresiva privatización de la educación pública establecida en los DL 26011, 26012 y 26013.

En el Capítulo de Trabajo los cambios son también sustantivos, aunque los empresarios parece exigir más. En primer lugar, se elimina el concepto de que el trabajo es la fuente principal de la riqueza (establecida en los arts. 42o. y 110o.), así como la noción de que es fundamento de la República Democrática y Social (art. 79o.). En segundo lugar, se elimina la obligación del Estado, art. 42o., de proteger al trabajador, limitándolo ahora a la protección de la madre trabajadora, los menores e impedidos. A ello se suma la eliminación del principio de retroactividad de las leyes laborales cuando son más favorables al trabajador, como estaba establecido en el art. 187o.

La estabilidad laboral, reconocida como un derecho en el trabajo, según el art. 48o., es eliminada para sustituirla por el concepto de "adecuada protección contra el despido arbitrario". Ello permite que se elimine la obligación de reposición de un trabajador mal despedido o que se imponga la contratación temporal en las relaciones laborales.

En cuanto a la organización sindical se elimina del art. 51o. las garantías que se daban a los dirigentes sindicales y no se hace mención al derecho de crear organismos sindicales de grado superior sin que pueda impedirse su constitución o funcionamiento. En lo referente a la negociación colectiva, se le quita fuerza de ley a los convenios colectivos, como lo establecía el art. 54o., para sostener que tendrán fuerza vinculante y en el ámbito para el que se concertó la negociación.

Se recorta el derecho de huelga reconocido en el art. 55o. de la actual Constitución, permitiendo que sea ilegalizada la huelga si no es "ejercida en armonía con el interés social". Así mismo, se elimina el derecho de los trabajadores a participar en la propiedad y gestión de las empresas, limitándose a una participación en las utilidades.

Finalmente, se elimina de la Constitución la referencia a derechos a asignación familiar, compensación por tiempos de servicios, derechos de los trabajadores no dependientes, etc. Todo ello no hace sino reforzar el poder del patrón y debilitar los derechos y la organización de los trabajadores y, con ello, su capacidad de hacer respetar sus derechos económicos y democráticos.

En lo que al campesinado y las comunidades campesinas y nativas se refiere, aunque no se han aprobado aún los artículos, la pretensión es eliminar la obligación del estado de otorgar prioridad al sector agrario (art. 156o.), de eliminar la obligación de conducción directa de la tierra por su propietario y de que las tierras abandonadas sean adjudicadas por el estado a campesinos sin tierras. A la par que abrir el agro al gran capital se trata de eliminar la concepción de la reforma agraria y de anular los artículos del Capítulo VIII del Título III, que dan el marco legal de Comunidades Campesinas y Nativas, garantizan su autonomía y establecen el carácter inembargable, imprescriptible e inalienable de las tierras comunales (arts. 161o., 163o.). Pero, la Comisión de Economía del CCD ya aprobó estas reformas.

En lo que se refiere a régimen económico la pérdida de atribuciones del estado para regular el funcionamiento de un mercado controlado por grandes monopolios deja en peores condiciones aún los derechos del pueblo. El recorte de funciones del estado, del BCR, etc. van de la mano inclusive con la posibilidad de que se modifique el concepto, establecido en el art. 113o. de que los recursos naturales son patrimonio de la nación, pertenecen al estado y este los otorga en concesión. Podría inclusive eliminarse la noción del cánón regional derivado de la explotación de los recursos. Estos conceptos están planteados ya en el Proyecto de la nueva ley de hidrocarburos remitida por el Ejecutivo al CCD. El efecto de estas medidas sobre la posibilidad de disponer de recursos para beneficio nacional o regional es evidente.

En el campo de los derechos a la persona no se han producido modificaciones sustanciales, a pesar de los intentos de recortar la libertad de expresión que el oficialismo pretendió imponer, agregándose algunos artículos declarativos más como el derecho a la tranquilidad y a la paz, a la legítima defensa. Más significativos son los agregados que se refieren al derecho de iniciativa legislativa de los ciudadanos, al derecho de revocación de autoridades y al del referendun, aunque todo ello a cargo de leyes especiales.

Finalmente, en lo que refiere al régimen político y al continuismo de la dictadura, las intenciones de la nueva constitución son evidentes.

En lo que refiere al primer asunto, ya Martha Chávez presentó el proyecto que permitiría la reelección presidencial. Torres y Torres Lara retrocedió de su tímida e inicial posición anti-reeleccionista y la campaña está en curso, incluyendo encuestas en Lima dirigidas a "demostrar" de que cerca de un 50% de la ciudadanía respaldaría la propuesta.

En lo que refiere al régimen político, los cambios constitucionales van dirigidos a acentuar el poder presidencial por diversos mecanismos. Uno de los principales es el que permite al Presidente la disolución del Congreso, que pasaría a ser unicameral, en caso de "graves controversias entre el poder ejecutivo y el poder legislativo que ponga en peligro la estabilidad política del país" (nuevo artículo 280.). Este mecanismo somete al poder legislativo a las decisiones del ejecutivo y se suma a un mecanismo alternativo que sería al de la renovación por tercios del Congreso a la mitad del periodo, puesto que dicha renovación -según pretenden los de la bancada oficialista- sería del tercio de parlamentarios con menor votación, es decir, de los parlamentarios en minoría, sin afectar a los de la mayoría. Ambos instrumentos reafirman el poder presidencial frente al parlamento.

Otro elemento de poder presidencial que se mantiene es el que permite al Presidente de la República dar decretos de emergencia con fuerza de ley, sin pasar por el congreso aunque éste podría modificarlos. Sin embargo, a esto se agrega el que la nueva constitución permitiría al presidente promulgar, en forma parcial las leyes que él ha observado en las partes que no observa y devolver al Congreso aquello que objeta. Así mismo, el nuevo artículo constitucional permite al presidente observar la ley de presupuesto a pesar de que ésta tiene un plazo límite para su aprobación. Ello vuelve a debilitar el poder del congreso y fortalece al ejecutivo.

Finalmente, el control establecido por el poder judicial se pretende mantener através del denominado Consejo Nacional de la Magistratura, encargado de ratificar a todos los jueces y fiscales. Ocurre que dicho Consejo Nacional estaría integrado por dos representantes de la Corte Suprema (nombrada por Fujimori), un representante de la Fiscalía de la Nación (intervenida y nombrada por Fujimori), dos representantes del Colegio de Abogados de Lima, uno de los otros Colegios de Abogados, uno de las Facultades de Derecho de las Universidades Nacionales, otro de las Universidades Privadas y un representante del Municipio de Lima (aliado de Fujimori).

Se ha suprimido el Tribunal de Garantías Constitucionales y entregado sus funciones a una Sala Constitucional de la Corte Suprema nombrada por el Consejo Nacional de la Magistratura.

Finalmente quedan en reserva los artículos referidos a la reelección presidencial, la pena de muerte, el artículo referido a los regimenes de excepción que legalizaría el juzgamiento de civiles por Tribunales Militares, etc.

Sin embargo la necesidad de plasmar determinados negocios han conducido a que se modifique el artículo constitucional sobre nacionalización de extranjeros, permitiendo que se obvие los años de residencia necesarios y se permita la venta de la nacionalidad como lo establece el Convenio el gobierno fujimorista con la Blooming Strong Development Ltda. de Honk Kong.

Nuestra campaña debe trabajar intensamente los temas referidos a la nueva constitución, la anulación de los derechos populares, regionales y nacionales y preparar las condiciones para decirle un NO al engendro neoliberal contra insurgente y afirmar una alternativa.

Por otro lado en estos meses se han desarrollado algunos nuevos elementos en el escenario político, entre los que destacan la crisis abierta en la dirección del APRA y las nuevas iniciativas dirigidas a la posibilidad de retomar un espacio de concertación y acciones políticas y sociales entre los diversos sectores de oposición a Fujimori.

La penultima semana de marzo renunció Mercedes Cabanillas al cargo de Secretaria General (i) del Partido Aprista enfrentada con la mayoría del Comité Ejecutivo y la Comisión Política, a quienes acusó de inacción frente a sus planteamientos de actualizar el APRA con los cambios políticos que se vienen desarrollando. La crisis condujo a otra dirección transitoria con la participación de Luis Alberto Sánchez, Armando Villanueva y Luis Alva Castro, entre otros, convocándose a un plenario nacional del partido.

La pugna interna permite identificar algunos contingentes que, a la vez que se aproximan a planteamientos neoliberales, se enfrentan al poder interno de Alan García y a la corruptela que representa, aunque su peso parece bastante pequeño y Expreso a intentado realzarlo. Por otro lado está la vieja dirección partidaria, carente de proyecto alternativo y se observa, también, movimientos juveniles que levantan banderas antidictatoriales y progresistas. Ciertamente está abierta una lucha por la dirección y un debate de proyecto programático en un partido que no se restablece aun de los fuertes golpes recibidos luego de la debacle del gobierno alanista.

En el campo de la concertación política de la viciropinta oposición, después de las elecciones municipales y a fines de marzo se han retomado conversaciones a las que han acudido el PCP y el UNIR, las fuerzas del MDI, Bernaldes, el APRA, Libertad, el PPC, siendo invitados algunos periodistas e intelectuales.

A partir de un reconocimiento, en diversos niveles, de la crisis de los partidos y de la relación entre éstos y la sociedad, se han abierto a la discusión posibilidades de coordinación y de unidad de acción donde proponen un Frente Antidictatorial en el que se reconozca la existencia de proyectos particulares a ser respetados y la posibilidad de discutir alternativas frente a la crisis nacional así como propuestas de campañas políticas. AP se ha mantenido al margen de las reuniones al igual que la Secretaría de Frente Unico del PUM. Sin embargo en el terreno de lucha que planteará el Referendum sobre la Nueva Constitución, este es un campo a trabajar, sin perder la noción de la independencia política y de la alternativa propia de carácter antineoliberal que debemos levantar como contingente popular y de izquierda junto a las banderas democráticas y descentralistas contra el militarismo, el autoritarismo y la dictadura.

Absorvido por el proceso interno generado por el fraccionalismo, el partido no ha concretado la definición operativa de una política de frente único y de reconstitución y renovación de la izquierda en la que el partido juegue un papel impulsor y conciente de que sin articulación con las nuevas expresiones del movimiento popular y con otros sectores de izquierda, no seremos capaces de asumir los retos que la situación nos plantea.

De allí que la campaña a desarrollar no puede obviar como uno de sus ejes el de la renovación y reconstitución de la izquierda y del movimiento popular, en el que ha de insertarse el PUM.

*** La contrainsurgencia mantiene iniciativa en la guerra interna a pesar del intento de ofensiva senderista**

El análisis hecho por la última CP mantiene su vigencia. Sin embargo es importante anotar, a nivel de la información que aparece en la prensa y registran las estadísticas, que las acciones de los meses de febrero y marzo han decaído. Tanto DESCO como el IDL registran 72 actos de violencia política en el mes de febrero, con 153 ó 154 muertos. Este es el punto más bajo de acciones desde marzo del 91. El mes siguiente, marzo, las acciones subversivas fueron 70 según el IDL y 78 según DESCO, oscilando las víctimas entre 77 y 79. Esta reducción de acciones, aparte de poder expresar el efecto de los golpes recibidos puede indicar dos cosas: un relativo repliegue de acciones armadas para acentuar el trabajo político en el seno de las masas y conseguir recuperar base social; y, la posibilidad de volver a colocar el campo como lo principal, priorizando las acciones contra las fuerzas del orden, las autoridades locales y las rondas.

Habría que agregar, también, la fuga de los presos senderistas y del MRTA de la Cárcel de Q'encoro del Qosqo.

11

A ello se suma la tendencia en la prensa senderista a tratar de asentar el tema antimperialista, y por lo tanto la "ampliación" de las alianzas. Así llaman al EGP como ejército popular de liberación y reaparecen estos conceptos en el movimiento popular de liberación y frente popular de liberación que parecen sustituir al MRDP y al FEDE.

Los golpes recibidos por Sendero en este lapso han afectado su estructura médica-sanitaria en Lima y de un núcleo de catedráticos y profesores.

Sólo en el mes de marzo la prensa registra 19 rastillaje de la Fuerza Armada y Policía sobre barrios enteros de Lima y Callao, en los que fueron detenidas decenas de personas y realizadas las llamadas acciones cívicas.

El MRTA ha mantenido un accionar con explosivos en Lima, asesinó al empresario secuestrado Vera Ballón y ha desarrollado acciones en la sierra y selva central como Chanchamayo y Satipo, principalmente.

Alrededor del 5 de abril atentados dinamiteros estremecieron la capital, Sendero decretó paros en el Huallaga, Ayacucho y Santiago de Chuco, lugar donde además emboscó a soldados y policías; mientras que el MRTA dió muerte a 14 ashaninkas en Chanchamayo.

Sin embargo, un frente que se ha comenzado a abrir a la dictadura es el de la legislación antiterrorista y el funcionamiento de los tribunales sin rostro. Ciertamente los casos de José Ramírez, Magno Sosa y especialmente el de los campesinos de San Ignacio de Cajamarca comprometieron a sectores de la Iglesia y sensibilizaron a sectores de la opinión pública. No es desechable que el 70% de la población perciba que en el país se viola los derechos humanos, 46% reconozca como violadores al gobierno y a las fuerzas armadas y casi 49% exprese su acuerdo con que Estados Unidos condicione su apoyo económico al respeto a los derechos humanos.

El escenario internacional es un instrumento de presión sobre el gobierno en esta materia, como lo revelan los acontecimientos recientes en relación al condicionamiento del grupo de apoyo. Sin embargo, la legislación antiterrorista no se ha modificado, se mantienen innumerables casos de detención arbitraria como los de César Sosa, Segundo Centurión y Lorenzo Izquierdo, Rómulo Mori y los presos de Chachaapoyas y hasta la inverosímil sentencia de 5 años a Danilo Quijano. Así la batalla por los presos políticos y populares arbitrariamente detenidos, y contra la legislación anti-terrorista y sus tribunales, continúa.

* Reactivación de la lucha laboral y Regional

A lo señalado en el informe de la CP, sólo hay que agregar, como elemento resaltante, las acciones de lucha del sector salud el 15 de marzo, los paros médicos del IPSS del 16 de marzo y 6 de abril, las marchas de sacrificio de los mineros de Raura y la marcha de protesta de las centrales sindicales realizada el 25 de marzo. También la huelga de los trabajadores de Sider.

Cuatro eventos de masas resultan importantes. El Encuentro de Comunidades Campesinas de Costa de las Regiones Grau y Nor-Oriental del Marañón, realizado los días 13 y 14 de marzo, donde se acuerda lanzar una campaña por el referendun en base a cinco puntos que tienen que ver básicamente con la mantención del derecho a la inembargabilidad, imprescriptibilidad e inalienabilidad de las tierras comunales, evento cuya organización recayó en la FRADEPT y dirección en el partido. Otro, es el Congreso del Sindicato de Pescadores de Chimbote, donde las posiciones clasistas lograron conquistar la dirección del mismo, con impulso del partido.

El principal evento es el Congreso de la FDCQ realizado en marzo con la impresionante asistencia de más de 2,500 delegados y con una disposición de lucha, movilización y organización de alto nivel que será presentada en el informe respectivo del Comité Regional. Ella ha abierto condiciones favorables para superiores niveles de centralización en Wosgo y, por supuesto, derrotó los intentos divisionistas y anti-unitarios que algunos pretendieron impulsar tras banderas anti PUM y con la presencia de algunos responsables de brotes fraccionalistas.

Otro evento importante por su participación de bases fue la Asamblea nacional de Delegados de la CGTP realizada el 18 de Febrero pasado. Este evento reafirma una posición de enfrentamiento a la dictadura, reitera la disposición de ir a un Paro Cívico Nacional que hasta hoy no se concreta y conforma la Comisión Organizadora de un Congreso Extraordinario a realizarse el segundo semestre de este año. Sin embargo, es evidente la existencia de corrientes en pugna en el seno de la dirección vinculada al PCP que deberá ser analizada.

A nivel regional agregaremos, que del 12 al 14 del presente mes se ha realizado, en Talara, la cuarta reunión regional de los Alcaldes Provinciales y Distritales de la Región Grau donde, con asistencia también de organizaciones y fuerzas regionales, se busca dar forma a la Constitución de un Frente de Defensa del Cañon Petrolero, que se proyecte a la defensa de la industria petrolera nacional, con alternativas concretas frente a la privatización corrupta y antiperuana de la dictadura.

Campañas:

- Elección
- Ley de Reservas
- Políticas Económicas
- Derechos Humanos

NO

CAMPANAS CONTRA CONSTITUCION!

⊗ FRENTE DE DEFENSORES

CONSTITUCION IMPERIAL

CDP-LUM

9/F

C O N V O C A T O R I A

Cc.....

Se convoca a Ud. a la III Sesión del Comité Central ha realizarse los días 17, 18, 19 y 20 de Diciembre del presente. Este Comité Central se desarrollará en tres fases. Una primera sobre el tema político y uno segundo sobre cuestiones orgánicas y una fase final de cronogramación del Plan Político-orgánico que resumen los dos puntos anteriores.

Cada fase se comprometerá colectivamente por el todo el -- CC y será motivo de trabajo de comisiones y plenaria resolutive.

La Agenda a desarrollarse será la siguiente:

1. Política:

- a) Situación actual, tactica y programa
- b) Izquierda Unida
- c) Ejes de Campaña: -Democracia y guerra sucia
-Agro
- Soberanía: Deuda Externa
Petróleo
Sauthern
- Regiones y Mov. Popular.

2. Organica:

- a) Plan estratégico
- b) Regiones y direcciones intermedias
- c) CEN y Comisiones Nacionales

3. Plan Político-Organico (conclusión de los dos puntos anteriores)

4. Asuntos de Disciplina:

- a) Renuncias
- b) C. Vasquez
- c) Parlamentarios

Sede de la reunión: Local 2 de Mayo

Hora: 8 am. del dia 17 de diciembre.

Nota: Se recuerda a los cc. que los permisos de inasistencia al evento serán otorgados sólo en casos de extrema urgencia.

Mateo

III CC del PUM
COMISION DE
SITUACION NACIONAL Y TACTICA

REARMAR UNA TACTICA DE FRENTE UNICO,
CONTRA LA CONSOLIDACION DE LA DICTADURA
Y POR LOS DERECHOS POLITICOS Y SOCIALES DEL PUEBLO

CONSIDERANDO:

1. Que el fujimorismo viene poniendo en marcha un plan para su perpetuación en el gobierno, que comprendería la rápida promulgación de la nueva constitución, el referendun sobre aspectos puntuales en agosto-setiembre y el adelanto de elecciones para fines de este año o inicios del próximo.
2. Que la inminencia del referendun viene motivando el agrupamiento de fuerzas antidictatoriales en el Comité por el No, cuyo Comité Promotor inicial fué el núcleo político que hoy intenta articular Gustavo Mohme con personalidades centralmente de la ex-Izquierda Socialista. El Comité por el No -por voluntad expresa de sus promotores- no tiene representantes de la izquierda partidarizada en su actual Comité Coordinador.
3. Que en medio de las grandes dificultades de la oposición para articularse y darle combate al fujimorismo han ido apareciendo espacios de coordinación amplia antidictatorial, como el Foro Democrático y la Coordinación de Partidos, ante los cuales el Partido debe decidir una politica concreta.
4. Que hay diferentes proyectos en el campo de la izquierda ante la situación nacional, casi todos mezcla de pequeños apetitos más que expresión de intereses nacionales.
 - a) El proyecto presidencial del MAS-MDI. La dirección del MAS mantiene una evaluación negativa de los partidos marxistas de la izquierda y ha virado del basismo unitarista de los 80 a una postura de hegemonismo electoral y autoafirmación jacobina.
 - b) Gustavo Mohme, que ha articulado a su alrededor a un conjunto de ex-dirigentes e intelectuales, y que intenta construir así una base de negociación política para diferentes alternativas electorales posibles: la candidatura del MDI, la candidatura de una izquierda peruana reunificada o la candidatura unica de la oposición.
 - c) Los dos Partidos Comunistas, cuyo proyecto político se resume en su voluntad de integrar cualquier agrupamiento, evitar la exclusión y sacar una representación parlamentaria.

5. Que el Partido viene de un duro revés electoral municipal y de haber perdido casi toda su presencia legal y política nacional, lo que es objetivamente también un factor en contra del desarrollo de campañas políticas y de la rearticulación del partido y de la vanguardia popular. El PUM ha apostado y apuesta a la reconstrucción social de la izquierda, conceptuando el relanzamiento de la izquierda como un proceso más allá de la simple reunificación de la vieja izquierda. Pero una táctica-plan para avanzar en esta orientación estratégica implica también defender y reconquistar un espacio legal y político para el Partido.

6. Que es probable que la velocidad de los acontecimientos políticos imponga una toma de decisiones rápidas, por lo que esta sesión del CC debe dejar pautas políticas al CEN en relación a los agrupamientos políticos a priorizar, el perfil opositor a propiciar y las relaciones a enfatizar.

ACUERDA:

1. Asumir una táctica de frente único de convergencia amplia antidictatorial y reagrupamiento político y social de la izquierda peruana, con el objetivo de impedir la consolidación de la dictadura y defender los derechos políticos y sociales del pueblo peruano.

El Partido luchará en estos meses para que el debate constitucional sea amplio y no fugaz, para que el referendun sea democrático y vote por tanto el conjunto del texto constitucional y para que no se aprueben ni la reelección ni la pena de muerte.

Somos conscientes de que una derrota fujimorista o un triunfo mediatizado del oficialismo en el referendun podrian abrir una transición política en que se den mejores condiciones para una recomposición de las fuerzas populares y de izquierda. Buscamos generar ese nuevo contexto.

El espacio central de la política de frente amplio antidictatorial es el Comité por el No, al cual hay que reorientar y ampliar social y políticamente, deshechando el sesgo contra los partidos de izquierda de su comité promotor inicial. El partido deberá estar representado en su Comité Coordinador.

La convergencia de todas las fuerzas sociales y políticas antidictatoriales en un Frente Amplio por el No deberá desarrollarse sin menoscabo de la independencia política de cada cual y sin que dicho frente devenga en un frente orgánico. Se trata de una coordinadora anti-dictatorial.

De igual manera el Partido deberá seguir participando y estableciendo relaciones en el Foro Democrático y en la

Coordinación de Partidos, si bien la importancia de ambos espacios es de otro nivel para nuestra táctica.

2. La Campaña Política por el No deberá ser el terreno para propiciar la rearticulación política y social de la izquierda peruana.

El Partido debe propiciar la reunificación de la izquierda, pero dentro de una estrategia conciente de reencuentro con el pueblo y generación de una nueva vanguardia popular socialista. La unidad de la clase política de izquierda es sólo un punto de apoyo para parar la disgregación y la desesperanza. Esta reunificación no es por tanto la Nueva Izquierda a la que aspiramos.

Es un puente si nosotros la hacemos avanzar más allá de la izquierda tradicional, burocrática y arribista, buscando canalizar las nuevas expresiones populares y proponiendo formas organizativas político-sociales.

A la nueva alianza de las izquierdas debemos proponerle una Declaración Política y reglas de juego democráticas. La Declaración Política deberá sintetizar el Programa que la izquierda peruana propone como solución alternativa, síntesis de su reafirmación en principios siempre vigentes y a su vez expresión de su asimilación autocrítica de errores que la realidad le ha obligado a rectificar.

Pero la renovación más radical de la izquierda se juega hoy en las bases, provincias y regiones, en que debemos jugarlos por Comités de Unificación de la Izquierda que partan de coordinaciones de partidos e independientes. El Partido debe caminar apoyándose prioritariamente en dos pies: Comités por el No y Coordinadoras de la Izquierda.

Nuestras relaciones prioritarias deberán ser, por tanto, en primer lugar, los dirigentes populares de izquierda e independientes a integrar a esta propuesta reunificadora, en segundo lugar los partidos de Izquierda Unida, y en tercer lugar, el MDI.

Para que el esfuerzo de reunificación izquierdista supere organicismos, burocratismos y estrechos afanes electrales es preciso el Partido dé vida a estas coordinaciones y comites de unificación izquierdista con dos agendas permanentes: trabajo de bases y planes de lucha.

3. La posibilidad del adelanto de elecciones viene convirtiendo en pre-electoral la coyuntura constitucional, existiendo desplazamientos y agrupamientos en el propio campo de izquierda hacia tres opciones nacionales hacia el 94-95: candidatura única de toda la oposición, candidatura unitaria de las izquierdas, candidatura fraccionadas del MDI y diversos agrupamientos de

izquierda.

El Partido no debe adelantar sino criterios generales respecto a las elecciones generales que la dictadura pretende adelantar, pues el desenlace de esta coyuntura constitucional, esto es, los resultados del referendun, precisarán la correlación de fuerzas con que se disputarán los comicios presidenciales.

Pero dado que desde ya los desplazamientos tempranos de las demás fuerzas nos involucran es preciso el Partido tenga claro que cosas propicia y qué cosas no.

1) La candidatura unica de la oposición es inviable por la voluntad expresa de AP de ir solos a las elecciones generales. Ya el intento anterior de forjar una candidatura municipal unica para Lima fracasó. Electoralmente es irrealizable - implicaría lanzar listas parlamentarias sin planchas presidenciales - políticamente es inconveniente, por la pérdida de perfil programático y por la enorme concesión a la oposición liberal y restauracionista que conlleva.

2) La subordinación a la candidatura del MAS-MDI sería una concesión a un hegemonismo de nuevo tipo, esta vez socialcristiano. Dicha propuesta presidencial no logra expresar bien el haz de corrientes ideológico-políticas del campo popular y tiene el flanco débil de su ambigüedad respecto al fujimorismo. Lo que no deja de reconocerle méritos personales y políticos a los camaradas socialcristianos agrupados hoy en una empresa política que, en general, compartimos.

Será conveniente que la izquierda reunificada, con dirigentes sociales, independientes y partidos de izquierda, defina una candidatura común hacia el 94-95, candidatura que debiera tener un perfil de amplitud y configurarse como una candidatura popular, regionalista, democrática, antidictatorial. Es probable que ninguno de los pre-candidatos presidenciales posibles cubra todos los ángulos deseables. Es más, es probable que todos arrastren trayectorias encontradas de conflictos con otros sectores de la izquierda o con el propio Partido. Lo que no debe trabar la voluntad política del Partido de propiciar un agrupamiento demo-popular amplio hacia dichos comicios.

Bela Ruiz

c. / WPSI / Frente S.F.
(conejin)

III CO del PUM
COMISION DE
SITUACION NACIONAL Y TACTICA

REARMAR UNA TACTICA DE FRENTE UNICO,
CONTRA LA CONSOLIDACION DE LA DICTADURA
Y POR LOS DERECHOS POLITICOS Y SOCIALES DEL PUEBLO

CONSIDERANDO:

1. Que el fujimorismo viene poniendo en marcha un plan para su perpetuación en el gobierno, que comprendería la rápida promulgación de la nueva constitución, el referendum sobre aspectos puntuales en agosto-setiembre y el adelanto de elecciones para fines de este año o inicios del próximo.

2. Que la inminencia del referendum viene motivando el agrupamiento de fuerzas antidictatoriales en el Comité por el No, cuyo Comité Promotor inicial fué el núcleo político que hoy intenta articular Gustavo Mohme con personalidades centralmente de la ex-Izquierda Socialista. El Comité por el No -por voluntad expresa de sus promotores- no tiene representantes de la izquierda partidarizada en su actual Comité Coordinador.

3. Que en medio de las grandes dificultades de la oposición para articularse y darle combate al fujimorismo han ido apareciendo espacios de coordinación amplia antidictatorial, como el Foro Democrático y la Coordinación de Partidos, ante los cuales el Partido debe decidir una política concreta.

4. Que hay diferentes proyectos en el campo de la izquierda ante la situación nacional, casi todos mezcla de pequeños apetitos más que expresión de intereses nacionales.

a) El proyecto presidencial del MAS-MDI. La dirección del MAS mantiene una evaluación negativa de los partidos marxistas de la izquierda y ha virado del basismo unitarista de los 80 a una postura de hegemonismo electoral y autoafirmación jacobina.

b) Gustavo Mohme, que ha articulado a su alrededor a un conjunto de ex-dirigentes e intelectuales, y que intenta construir así una base de negociación política para diferentes alternativas electorales posibles: la candidatura del MDI, la candidatura de una izquierda peruana reunificada o la candidatura única de la oposición.

c) Los dos Partidos Comunistas, cuyo proyecto político se resume en su voluntad de integrar cualquier agrupamiento, evitar la exclusión y sacar una representación parlamentaria.

5. Que el Partido viene de un duro revés electoral municipal y de haber perdido casi toda su presencia legal y política nacional, lo que es objetivamente también un factor en contra del desarrollo de campañas políticas y de la rearticulación del partido y de la vanguardia popular. El PUM ha apostado y apuesta a la reconstrucción social de la izquierda, conceptuando el relanzamiento de la izquierda como un proceso más allá de la simple reunificación de la vieja izquierda. Pero una táctica-plan para avanzar en esta orientación estratégica implica también defender y reconquistar un espacio legal y político para el Partido.

6. Que es probable que la velocidad de los acontecimientos políticos imponga una toma de decisiones rápidas, por lo que esta sesión del CC debe dejar pautas políticas al CEN en relación a los agrupamientos políticos a priorizar, el perfil opositor a propiciar y las relaciones a enfatizar.

ACUERDA:

1. Asumir una táctica de frente único de convergencia amplia antidictatorial y reagrupamiento político y social de la izquierda peruana, con el objetivo de impedir la consolidación de la dictadura y defender los derechos políticos y sociales del pueblo peruano.

El Partido luchará en estos meses para que el debate constitucional sea amplio y no fugaz, para que el referendum sea democrático y vote por tanto el conjunto del texto constitucional y para que no se aprueben ni la reelección ni la pena de muerte.

Somos conscientes de que una derrota fujimorista o un triunfo mediatizado del oficialismo en el referendum podrian abrir una transición política en que se den mejores condiciones para una recomposición de las fuerzas populares y de izquierda. Buscamos generar ese nuevo contexto.

El espacio central de la política de frente amplio antidictatorial es el Comité por el No, al cual hay que reorientar y ampliar social y políticamente, deshechando el sesgo contra los partidos de izquierda de su comité promotor inicial. El partido deberá estar representado en su Comité Coordinador.

La convergencia de todas las fuerzas sociales y políticas antidictatoriales en un Frente Amplio por el No deberá desarrollarse sin menoscabo de la independencia política de cada cual y sin que dicho frente devenga en un frente orgánico. Se trata de una coordinadora anti-dictatorial.

De igual manera el Partido deberá seguir participando y estableciendo relaciones en el Foro Democrático y en la

Coordinación de Partidos, si bien la importancia de ambos espacios es de otro nivel para nuestra táctica.

2. La Campaña Política por el No deberá ser el terreno para propiciar la rearticulación política y social de la izquierda peruana.

El Partido debe propiciar la reunificación de la izquierda, pero dentro de una estrategia conciente de reencuentro con el pueblo y generación de una nueva vanguardia popular socialista. La unidad de la clase política de izquierda es sólo un punto de apoyo para parar la disgregación y la desesperanza. Esta reunificación no es por tanto la Nueva Izquierda a la que aspiramos.

Es un puente si nosotros la hacemos avanzar más allá de la izquierda tradicional, burocrática y arribista, buscando canalizar las nuevas expresiones populares y proponiendo formas organizativas político-sociales.

A la nueva alianza de las izquierdas debemos proponerle una Declaración Política y reglas de juego democráticas. La Declaración Política deberá sintetizar el Programa que la izquierda peruana propone como solución alternativa, síntesis de su reafirmación en principios siempre vigentes y a su vez expresión de su asimilación autocrítica de errores que la realidad le ha obligado a rectificar.

Pero la renovación más radical de la izquierda se juega hoy en las bases, provincias y regiones, en que debemos jugarlos por Comités de Unificación de la Izquierda que partan de coordinaciones de partidos e independientes. El Partido debe caminar apoyándose prioritariamente en dos pies: Comités por el No y Coordinadoras de la Izquierda.

Nuestras relaciones prioritarias deberán ser, por tanto, en primer lugar, los dirigentes populares de izquierda e independientes a integrar a esta propuesta reunificadora, en segundo lugar los partidos de Izquierda Unida, y en tercer lugar, el MDI. *J la UDP*

Para que el esfuerzo de reunificación izquierdista supere organicismos, burocratismos y estrechos afanes electorales es preciso el Partido dé vida a estas coordinaciones y comites de unificación izquierdista con dos agendas permanentes: trabajo de bases y planes de lucha.

3. La posibilidad del adelanto de elecciones viene convirtiendo en pre-electoral la coyuntura constitucional, existiendo desplazamientos y agrupamientos en el propio campo de izquierda hacia tres opciones nacionales hacia el 94-95: candidatura única de toda la oposición, candidatura unitaria de las izquierdas, candidatura fraccionadas del MDI y diversos agrupamientos de

izquierda.

El Partido no debe adelantar sino criterios generales respecto a las elecciones generales que la dictadura pretende adelantar, pues el desenlace de esta coyuntura constitucional, esto es, los resultados del referendun, precisarán la correlación de fuerzas con que se disputarán los comicios presidenciales.

Pero dado que desde ya los desplazamientos tempranos de las demás fuerzas nos involucran es preciso el Partido tenga claro que cosas propicia y qué cosas no.

1) La candidatura unica de la oposición es inviable por la voluntad expresa de AP de ir solos a las elecciones generales. Ya el intento anterior de forjar una candidatura municipal unica para Lima fracasó. Electoralmente es irrealizable - implicaría lanzar listas parlamentarias sin planchas presidenciales - y políticamente es inconveniente, por la pérdida de perfil programático y por la enorme concesión a la oposición liberal y restauracionista que conlleva.

2) La subordinación a la candidatura del MAS-MDI sería una concesión a un hegemonismo de nuevo tipo, esta vez socialcristiano. Dicha propuesta presidencial no logra expresar bien el haz de corrientes ideológico-políticas del campo popular y tiene el flanco débil de su ambigüedad respecto al fujimorismo. Lo que no deja de reconocerle méritos personales y políticos a los camaradas socialcristianos agrupados hoy en una empresa política que, en general, compartimos.

Sería conveniente que la izquierda reunificada, con dirigentes sociales, independientes y partidos de izquierda, defina una candidatura común hacia el 94-95, candidatura que debiera tener un perfil de amplitud y configurarse como una candidatura popular, regionalista, democrática, antidictatorial. Es probable que ninguno de los pre-candidatos presidenciales posibles cubra todos los ángulos deseables. Es más, es probable que todos arrastren trayectorias encontradas de conflictos con otros sectores de la izquierda o con el propio Partido. Lo que no debe trabar la voluntad política del Partido de propiciar un agrupamiento demo-popular amplio hacia dichos comicios.

SEGUNDO PERIODO DE SESIONES DEL III PLENO DEL III COMITE CENTRAL DEL PARTIDO UNIFICADO MARIATEGUISTA

COMISION SOBRE SITUACION NACIONAL Y TACTICA

MOCION SOBRE EL VIII CONGRESO NACIONAL DE LA CCP

(Presentado por Natalia)

Dentro de las tareas que se plantea el Partido para el próximo periodo en su plan de campaña debe incluir necesariamente la atención a los eventos gremiales en los cuales todavía tenemos alguna influencia. El objetivo junto a "recuperar en el movimiento de masas la iniciativa política" planteado en el Plan de Trabajo de la Secretaría de Masas, tiene que comprender de manera insoslayable un cambio cualitativo en nuestra relación con los gremios, practicando una conducta de contribución a su desarrollo y autogobierno, buscando asimismo su autosostenimiento y la plena participación de los agremiados en las decisiones que la organización asuma como parte de su programa, plan de lucha o plataforma.

Esto permitirá un mayor desarrollo de la conciencia del campesinado y una paulatina disminución y hasta futura eliminación de la conducta burocrática que ha caracterizado y caracteriza a los gremios en general, hayamos tenido o no influencia.

El evento indudablemente más importante a realizarse en el próximo periodo es el VIII Congreso Nacional de la CCP, cuya comisión Organizadora ha establecido como fecha definitiva del magno evento el periodo comprendido entre el 22 al 25 de Setiembre del presente año. Este Congreso se efectuará en circunstancias muy especiales, dentro de un contexto desfavorable para las fuerzas clasistas y en el que la política neoliberal y contrainsurgente implementada por la Dictadura de Fujimori pretende legalizarse y consolidarse. Debe agregarse a esto la grave crisis del agro como de los sectores en los cuales, ni siquiera los neoliberales reconocen reactivación alguna, aunque la abundancia de lluvias ha permitido afirmar la posibilidad de un incremento de la producción, la naturaleza parece que contribuirá a esta posibilidad, pero no la inversión de capital alguno en el campo y menos la contribución del cogobierno neoliberal contrainsurgente.

El VIII Congreso de la CCP debe permitirnos desarrollar una fuerte movilización campesina en favor de la reivindicación de sus derechos y expectativas más importantes, entre las cuales se encuentra la necesidad de reconstruir el agro nacional, para lo cual debe plantearse una propuesta cuyo eje será el Programa Agrario.

La Comisión Organizadora se ha propuesto convertir el Congreso de la CCP en un "hecho político nacional", creemos que esto sólo será posible si el Partido asume esta decisión como correcta y destina lo mejor de sus fuerzas para hacer realidad este

planteamiento. El Partido debe dotarle a esta propuesta movilizadora de contenido político para "recuperar la iniciativa política" (Plan de la Secretaría de Masas) que es totalmente distinto a pretender un hegemonismo total, ajeno a la práctica realmente revolucionaria. Es legítimo proponerse alcanzar hegemonía como parte de un desarrollo democrático de los gremios, cualitativamente superior, que desarrolle su conciencia de clases y le permita ubicarse en la realidad desde su verdadera posición clasista para defender sus derechos y pugnar para acceder a una sociedad distinta en la que la paz sea consecuencia de la justicia social luego de resolver las contradicciones de clase en el campo y posteriormente en el país.

El otro objetivo debe estar orientado a recuperar la influencia que la CCP ha tenido en el campesinado en las etapas de lucha abierta contra los gobiernos de turno y modificar las relaciones que siempre han existido, convirtiéndolas también en cualitativamente superiores. Debe buscarse un desarrollo de relaciones tal, que haga al campesino sentir que él es "tan de la CCP, como la CCP es suya". Ha existido hasta ahora una relación paternalista en la que el gremio "le sirve al campesinado, lucha por él", pero sólo los sectores más claros han comprendido que los gremios son ellos y tienen para con su organización mutuas obligaciones. La forma cómo se encare la relación será determinante en este cambio sustancial.

El Congreso debe inscribirse como parte de la tarea de "resistencia y lucha contra la dictadura", entre las cuales está impedir su consolidación y legalización a través de la lucha del movimiento popular, única forma de pretender la derrota del fujimorato y su posterior derrocamiento.

TAREAS :

El Partido debe encarar el VIII Congreso de la CCP con las siguientes tareas:

1. Nombrar una Comisión que coordine y colabore con la Comisión Organizadora del VIII Congreso sin pretender sustituirla.
2. Destacar nuestros mayores esfuerzos en los Frentes Regionales para desarrollar una auténtica movilización campesina, enarbolando en los eventos previos sus reivindicaciones más importantes.
3. Contribuir en las tareas encomendadas por la Comisión Organizadora, tales como:
 - * Organización y Capacitación, como parte de ello, la Conferencia Campesina;
 - * Programa Agrario y Programa CCP;
 - * Economía; y
 - * Prensa y Comunicaciones.
4. Contribuir a forjar un acercamiento y unificación de los gremios campesinos para formar el frente campesino, tratando de darle sustento desde las bases de acuerdo a un programa unificador.

PROPUESTAS A GUSTIM
PARA EL INFORME de la COMISION de PARTIDOS S.F.

1) → PARRAFO 2. punto 1, pag. 1.

1 La crisis es integral y producto de la derrota de la es.
trategia y de las fuerzas politicas y sociales, con las
que aprobamos hacer triunfante el proyecto ~~socialista~~
del socialismo marxista-leninista.

ALTERNATIVO A: ... de una derrota politica de nuestro proyecto.

2 2) PARRAFO 4 punto 1, pag. 1

(en la cuarta linea, al finalizar)

es una tarea pendiente de plasmacion y desarrollo.

FIN. C
9/4/6

FIN. C
15/1/4+1
2/1/2

A PAG 3 MEDINA

Se acuerda establecer en el Partido a Nivel Nacional, Regional, y en todas las instancias donde sea posible; dos niveles organizativos basicos, el trabajo partidario territorial y el trabajo partidario a nivel Sectorial (Juventud, Mujer, Federaciones, gremios, etc.)

~~II~~

CDI - LUM

481-

La Escuela Nacional debe ser organizativa y política, a la vez que servir como espacio de ^{foja de} conducción y dirección, recogiendo nuestra experiencia y ^{y la de otros} analizando en un enfoque nacional e histórico.

15

Encargar a la Comisión Política, en su siguiente sesión, aprobar el Plan de Escuela Nacional tomando ~~en cuenta~~ ^{como base} la propuesta de la Célula de Formación.

① ~~Suprimir en pag. 1 la idea de "énfasis en problemas orgánicos" o "incidencias mayormente en sus aspectos orgánicos"~~

① ~~En lo referente a la C.S. suprimir "en los últimos años" y "son acciones que tienen x o pt. ---"~~

3) UNIR LOS PARRAFOS 5 y 6 del punto 1, pag. 1

Luego de este evento, el POM no logra plasmar en la acción política una dinámica para retigar y reconstruir el movimiento popular y la vanguardia socialista. En un primer momento pero en perjuicio en la realización de la I Campaña Política por el NO a los elecciones en el CCO y legalización de la Dictadura, la libertad de nuestros presos políticos y luchadores sociales y por la defensa de los espacios ganados en los gobiernos locales, habiendo procesado la Comisión Política su evaluación.

de sus propias limitaciones de sus organismos de dirección

Posteriormente ~~se retiró~~ al CC, al CEN y voluntariamente los Frentes de Puno, Iquitos y Lima ~~están~~ se entrometieron en los organismos a ~~partir~~ raíz del golpe rupturista de un rector de la CS, quedándose el Partido desde febrero sin nueva Campaña Política que contribuya a su fortalecimiento.

Es preciso reconocer también que hemos cometido el error de plantearnos la reconstrucción y re

Aprobado

3

*de las deficiencias
traccionalistas*

centralización del PUM como único eje, sin
valorar la crisis en su exacta dimensión
y la tarea de abrir nuevos espacios políticos
y socialistas.

Agustín

OK

5

Necesitamos ser conscientes que la culminación de la propuesta pro-gramática - Estratégica será resultado en el mediano plazo y ese trabajo deberá hacerse rompiendo la parálisis y en contacto con el movimiento social y popular y los grandes problemas del país y en firme compromiso con la labor de reconstruir el movimiento popular y la vanguardia política revolucionaria.

EN VEZ DE:

Necesitamos ser conscientes que la elaboración de línea concreta será resultado en un mediano plazo y ese trabajo deberá hacerse...

Agustín

Pleu

Am.

	R	C	A	0	0
	11	1	6		1Ab
	5	2	3		

3.- 6.-

Segundo parrafo:

No debe ser aprobado, o reafirmado la reafirmado en el parrafo primero, ^{sobre} que la reafirmación del artículo 10 de los estatutos del partido esta vigente.

1.- Parrafo 5

condicion: "para referir a los problemas orgánicos y no políticos"

por: "atrayer a los problemas orgánicos y no políticos"

Parrafo 6

condicion: "involucrando a los aspectos orgánicos y no políticos"

por: "atrayer a los aspectos ^{no} orgánicos y no políticos"

5.- c.-

Agrega:

INSTANCIAS ✓

Las instancias representativas del partido deben recibir los informes a que haya lugar del manejo de los recursos del partido y de los peceros vinculados directamente a J.- y de los gastos a los cuales tenga participación decisiva.

17

OK

PAG. 1. PUNTO 1.- Guión.

social que fue sustento de nuestro proyecto, AFECTANDO NUESTRA BASE SOCIAL.
HEMOS PERDIDO ESPACIO PÚBLICO Y REPRESENTACIÓN LEGAL QUE CONSTITUYÓ PALANCA

1.1 BANCA DEL PUM Y SUS ORIGENES. LAS FUENTES QUE SUSTENTABAN LA ECONOMÍA
HAN SIDO, UNAS LIQUIDADAS Y OTRAS SERIAMENTE DEBILITADAS.

Se ha afectado y debilitado nuestra columna nacional de cuadros
Y HAY OPCIONES PERSONALES QUE AFECTAN EL COLECTIVO, Y EXISTE DISPERSIÓN
DE nuestra militancia EN ALGUNAS bases.

(Los agregados estén en mayúsculas y subrayados)

Pag. 4 punto d).

Se propone como fecha OCTUBRE, COMO PARTE DEL ANIVERSARIO DEL
PUM. SE ENCARGA LA RESPONSABILIDAD DE LA ESCUELA AL C. JULIO.

Pag. 6 Punto b.-

AGREGAR OTRO GUIÓN... LAS REUNIONES CADA 45 DIAS DEBERÁN ABORDAR UNA AGENDA
CONSISTENTE EN:

1. TEMAS NACIONALES (PROGRAMÁTICOS, ESTRATÉGICOS, FRENTE ÚNICO Y OTROS)
2. CAMPAÑA. (DISEÑO - EVALUACIÓN)
3. TALLER DE TRABAJO CON REPRESENTANTES DE SECTORES QUE TIENEN EXPRESIÓN DE MOVIMIENTOS NACIONALES CON EL PROPÓSITO DE CONOCER LOS PROBLEMAS CONCRETOS QUE ATRAVIEZAN, DAR SOLUCIONES ALTERNATIVAS Y TRAZAR PLANES POLÍTICOS, ORGANIZATIVOS DE MASAS Y DE CONSTRUCCIÓN DE PARTIDO.

REALIZAR ESTOS TALLERES CON:

- a) CAMPESINADO. Y AGRA.
- b) AUTO DEFENSA.
- c) JUVENTUD.
- d) MUJER.
- e) MEDIOS DE COMUNICACIÓN.
- f) LABORAL.
- g) INFORMALES.

13

ap

F	C	A
9	3	3
2	2	5

PR

fu

PAG. 7 Punto d.3.-

Se consideró imprescindible contar con instrumentos de comunicación de masas. AL RESPECTO SE RESUELVE LA NECESIDAD URGENTE DE CENTRALIZAR A LOS COMPAÑEROS QUE TIENEN PRESENCIA EN ESPACIOS DE RADIO, TV Y PRENSA ESCRITA A NIVEL NACIONAL Y REGIONAL PARA PONERLOS EN ESTRECHA RELACION CON LAS CAMPAÑAS, ALIMENTARLOS CON MATERIALES E INFORMACION.

AGREGAR FUERZAS PARA CONCRETAR EL ANHELO DE CONTAR CON UNA EDITORA DE ALCANCE NACIONAL.

AGREGAR UN BOLETIN PERIFÉRICO A LA MILITANCIA Y LA PERIFERIA.

PAGE 6.

Debe agregarse una propuesta de nombres de cc. para integrar los organismos de dirección que se proponen.

Como la Comisión no alcanzó a realizar, propongo que cada miembro del Sistema Nacional de Dirección, presente por escrito un breve balance de su práctica.

- Qué se le encargó como responsabilidad.
- Qué cumplió. Qué no cumplió.
- Por qué.
- Cuál es su disposición hacia adelante.

Esto es un paso previo para definir el nuevo cuadro de dirección.

Comisión que haga balance de comisión de 135. pluma, el P.M.